



Asamblea General

PROVISIONAL

A/46/PV.5

26 de septiembre de 1991

ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA QUINTA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 23 de septiembre de 1991, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. SHIHABI	(Arabia Saudita)
más tarde:	Sr. PENNANEACH (Vicepresidente)	(Togo)
más tarde:	Sr. SHIHABI (Presidente)	(Arabia Saudita)
más tarde:	Sr. ROGERS (Vicepresidente)	(Belice)

- Discurso del Sr. Bailey Olter, Presidente de los Estados Federados de Micronesia
- Debate general [9] (continuación)

Declaración formulada por:

Sr. Di Tella (Argentina)

Discurso de la Sra. Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra del Reino de Noruega

Declaraciones formuladas por:

Sr. Velayati (República Islámica del Irán)  
Sr. Evans (Australia)  
Sr. Solana Morales (México)  
Sr. Kalpage (Sri Lanka)  
Sr. Van Dunem (Angola)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15,15 horas.

DISCURSO DEL SR. BAILEY OLTER, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de los Estados Federados de Micronesia.

El Sr. Bailey Olter, Presidente de los Estados Federados de Micronesia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de los Estados Federados de Micronesia, el Excelentísimo Sr. Bailey Olter, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente OLTER (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Tengo el alto honor de dirigirme a usted hoy como Presidente del Foro del Pacífico Meridional y como Presidente de mi país, los Estados Federados de Micronesia, que hace apenas unos días fue admitido en este órgano. Dado el papel clave que esta Organización desempeña en este momento histórico de las relaciones internacionales, es testimonio viviente de la vigencia de los principios de la Carta que la Asamblea se haya avenido a permitir que intervenga uno de sus Miembros que ha ingresado más recientemente.

Ante todo, Sr. Presidente, en lo que respecta al Foro del Pacífico Meridional y a mi país, quiero referirme a las enormes expectativas que significa su elección como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Su experiencia y su prestigio hacen que sea sumamente afortunada su elección para dirigirnos de forma que nos permita abordar eficazmente tantas cuestiones que ahora más que nunca puede examinar este órgano con grandes expectativas. Vayan a usted nuestras calurosas felicitaciones y nuestros mejores deseos.

También deseo expresar nuestro agradecimiento y aprecio al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, que sigue día a día prestando diligentes servicios para beneficio de todos los ciudadanos del mundo. Las Naciones Unidas han atravesado los momentos más difíciles de toda la historia y han salido airosas como Organización, más fuerte y dinámica que en cualquier otro momento de su fundación. La devoción abnegada y decidida del Secretario General por la promoción de los principios de la Carta jamás caerá en el olvido.

Los Estados Federados de Micronesia se sienten particularmente honrados de haber sido admitidos como Miembros al inicio del cuadragésimo sexto período de sesiones, junto con otras seis naciones, y de haber podido compartir con ellas la alegría y la sensación de realización que cundió ese día histórico. Por lo tanto, con nuestros colegas del Foro del Pacífico, felicitamos calurosamente a nuestro vecino y antiguo Territorio en fideicomiso como nosotros, la República de las Islas Marshall. En cuanto a la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea, mucho nos alegra que hayan podido dar juntas este paso que tanto habían aguardado. A las repúblicas de Estonia, Letonia y Lituania les digo que su ingreso significa un histórico final de su anhelo de más de 40 años por la restauración de su soberanía. Esperamos que el ingreso de un grupo tan numeroso estimule a otras naciones, tanto dentro de la región del Pacífico como en otras partes, a convertirse en Miembros y aproximar aún más el objetivo de la universalidad.

Los países del Foro del Pacífico Meridional comparten con el resto del mundo el profundo agradecimiento por las muchas victorias históricas de las fuerzas de la libertad y la democracia durante el año transcurrido. El mundo avanza genuinamente hacia una era en que el gobierno se funde en el respeto de la dignidad humana. Ya no necesitamos pensar más en el mundo libre como abarcando solamente la mitad de la humanidad. La perspectiva de ver en nuestra propia vida la instalación de un nuevo orden mundial que, a lo largo de casi todo el siglo, parecía inalcanzable, debe inspirarnos a todos para ayudar decididamente a los que necesitan una consideración especial durante el período de transición y velar por que no se pierda el impulso generado. Esta Organización misma es, ahora más que nunca, la insignia principal que encabezará la victoria definitiva de la humanidad.

Los Estados Federados de Micronesia tuvieron el honor de albergar la vigésima segunda reunión anual del Foro del Pacífico Meridional en Palikir, nuestra capital, en la hermosa isla de Pohnpei, los días 29 y 30 de julio. Los Jefes de Gobierno de los 15 países miembros analizaron los progresos y tomaron decisiones respecto de una serie de cuestiones importantes para nuestra región que eran, en general, de índole política, económica o ecológica. Voy a referirme brevemente a algunos de los temas que se examinaron.

Lamentablemente, el Foro se dio cuenta de que su antigua y profunda preocupación ante los ensayos de armas nucleares en la región no podía abandonarse. Desde nuestra óptica, una de las lecciones del reciente conflicto del Oriente Medio es que todas y cada una de las principales naciones del mundo debían sentar un ejemplo señero para eliminar los impulsos de algunos de emprender el desarrollo de armas nucleares en apoyo de sus indignas ambiciones. Por este motivo, hemos celebrado la decisión de Francia, destacado miembro de este órgano, de suscribir el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y de firmar y ratificar el Convenio para la protección y el desarrollo de los recursos naturales y el medio ambiente en la región del Pacífico meridional.

Sin embargo, seguimos aguardando que cesen sus ensayos nucleares en nuestra región. Como Presidente del Foro mal puedo exagerar la decisión de todos los miembros de perseverar e intensificar nuestros esfuerzos para despertar la conciencia de quienes parecen dispuestos a imponer las consecuencias potencialmente devastadoras de los ensayos nucleares a una población insular distante, pero no se manifiestan dispuestos a realizar tales actividades dentro de sus propias patrias.

En una nota más optimista, el Foro se sintió complacido porque las preocupaciones que había comunicado anteriormente a los Estados Unidos en cuanto a la destrucción de las armas químicas en el Atolón de Johnston no hayan caído en oídos sordos. Si bien no pudimos impedir que una acumulación europea de estas armas se transfiriese al Atolón de Johnston para su futura destrucción, nos seguimos oponiendo a dicha actividad en nuestra región. El Presidente Bush personalmente se comprometió ante nuestros Jefes de Gobierno, reunidos en la cumbre de Honolulu, a impedir que se llevasen allí nuevas existencias y convino en permitir el control de la actividad por una

misión científica de nuestro Foro. Agradecemos a los Estados Unidos esta preocupación y esperamos que se comprenda por fin que los países más importantes ya no pueden considerar a nuestra región como un espacio vacío conveniente para deshacerse de desperdicios tóxicos y peligrosos o de materiales radiactivos. En ese sentido, el Foro también espera que, en la próxima reunión consultiva de 1992, se refuercen las disposiciones de la Convención de Londres sobre vertimiento de desechos.

Se consideró que la amenaza ecológica más inmediata y grave para nuestra región es el cambio climático producido o intensificado por la acción del hombre, particularmente las emisiones de gases industriales que causan el efecto de invernadero. El Foro destacó la importancia de que la comunidad internacional elaborase y respetase una convención sobre el cambio climático en que se estableciese una reducción inmediata y significativa de las emisiones de gases producidos en los países industrializados que provocan el efecto de invernadero y se obligase a todos los países a bregar por un uso más eficiente de la energía, entre otras cosas por medio del desarrollo de fuentes alternativas.

El Foro también tomó nota con agradecimiento del hecho de que el Comité Intergubernamental de negociación de una convención reconozca la necesidad de considerar la situación especial de los pequeños y vulnerables Estados insulares, que estarían entre los primeros en sufrir las consecuencias adversas, e incluso la posible extinción, de la elevación del nivel del mar provocada por el aumento de la temperatura del agua.

Con respecto a otra cuestión ecológica de gran magnitud, el Foro celebró los recientes progresos en cuanto a la proscripción completa de la destructiva práctica de la pesca con redes de deriva. El Foro confía en la eficacia de la Convención para la prohibición de la pesca con redes largas de deriva en el Pacífico meridional, que entró en vigencia el 17 de mayo de 1991, y pide el estricto cumplimiento de los mandatos contenidos en las resoluciones 44/225 y 45/197 de la Asamblea General. También cabe esperar que este órgano no disminuya su vigilancia, la cual, hasta ahora, ha contribuido grandemente al movimiento hacia la erradicación de la pesca con redes de deriva.

Con respecto a las cuestiones económicas, el Foro reconoce la necesidad de que sus Estados miembros participen más activamente en los foros comerciales internacionales. En cuanto al actual crecimiento y fortalecimiento de los bloques comerciales regionales, esperamos que se desarrollen en armonía y no desplacen los procesos del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Nos unimos a otros miembros de la comunidad internacional para subrayar la importancia de un sistema de comercio multilateral que sea justo, en particular para las perspectivas de desarrollo de los países más pobres. Instamos a una expeditiva y exitosa conclusión de la Ronda Uruguay de conversaciones comerciales.

El Foro, desde luego, apoya firmemente la libre determinación de todos los pueblos, incluyendo a los de la región del Pacífico. Prevedemos un gran progreso durante el Decenio internacional para la eliminación del colonialismo y pedimos que todas las restantes Potencias coloniales establezcan, mientras tanto, un marco eficaz dentro del cual se protejan los derechos humanos de los pueblos que viven bajo el colonialismo, incluyendo su derecho a la libre determinación.

El Foro prestó particular atención a los acontecimientos en Nueva Caledonia, que fue visitada recientemente por un grupo de Ministros de los países del Foro para observar la situación de la población canaca. Si bien se promovió una acción más concreta, el Foro reconoce que las autoridades francesas están aplicando medidas positivas para fomentar el desarrollo político, económico y social equitativo en el Territorio. Cabe esperar que estas y otras medidas creen una atmósfera en la cual pueda producirse una evolución positiva hacia la libre determinación.

Con esto concluye mi declaración como Presidente del Foro del Pacífico Sur. El resto de mis observaciones lo haré en nombre de mi país, los Estados Federados de Micronesia.

Muchos pueblos y países del mundo viven hoy en mejores condiciones y pueden tener esperanzas de un futuro más brillante como resultado directo de la labor de esta Organización. Aun así, me aventuraría a sugerir que pocos, fuera de los ciudadanos de los Estados Federados de Micronesia, pueden observar el aliento amplio y tangible que mi pueblo ha recibido de este órgano, virtualmente durante todo el período en que la Carta ha estado en vigencia. Permítaseme entonces, en este día, manifestar nuestro especial agradecimiento a los miembros del Consejo de Administración Fiduciaria, a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Seguridad y a la Secretaría, así como a los gobiernos y las personas que a lo largo de los años trabajaron incansablemente a nuestro lado para concretar nuestro objetivo de libre determinación. Perdóneseme por destacar a un Miembro en particular en este sentido, pero los Estados Unidos, como nuestra antigua Autoridad Administradora, deben recibir un elogio sin retaceos por su voluntad y generosidad singulares.

En los próximos años, cuando el pueblo de los Estados Federados de Micronesia reflexione sobre los orígenes de nuestro país, agradeceremos que las Naciones Unidas estuvieran presentes desde el comienzo de nuestro viaje para incorporarnos dentro del gran principio de la Carta que se refiere al respeto por el derecho de los pueblos a la libre determinación. Ahora, sin embargo, no somos más simples objetos del apoyo espiritual y material de esta Organización. Voluntariamente hemos adherido a la Carta y aceptado todas las

obligaciones que de ella surgen. Nos corresponde a nosotros retribuir de alguna manera esos largos años de dedicación a nuestro progreso en la única forma en que podemos, es decir, dedicándonos a ser un país Miembro eficaz y a hacer contribuciones positivas. Esa es la promesa que formulamos.

Como los principios que amalgamaron a nuestro pueblo bajo nuestra Constitución están estrechamente relacionados con los principios de la Carta, apoyamos naturalmente con firmeza las expresiones y los actos de las Naciones Unidas, en particular aquellos vinculados con la promoción de los derechos humanos y la eliminación de los conflictos armados. Aun en nuestras remotas islas del Pacífico celebramos cuando cayó el Muro de Berlín. Sentimos repugnancia por la invasión del Iraq a Kuwait. Hoy nos unimos al pedido formulado al Gobierno del Iraq para que cumpla plenamente con todas las resoluciones de las Naciones Unidas. Junto con todos los pueblos, nos sentimos profundamente aliviados por la aparente finalización de la guerra fría, pero al aplaudir estos importantes acontecimientos que en materia de libre determinación se están produciendo en Europa oriental y la Unión Soviética, también nos mueve la empatía por las difíciles opciones que tienen que enfrentar tantos pueblos valientes y nos solidarizamos con ellos ante las penurias que padecen. Oramos para que rápidamente se ponga fin al trágico conflicto civil en Yugoslavia. También lo hacemos por la más rápida liberación posible de todos los rehenes que se encuentran en el Oriente Medio, con respecto a lo cual nos sentimos alentados por los incesantes esfuerzos de este órgano y del Secretario General.



Siendo esta la primera vez que mi país toma parte en el debate general, y al hacer nuestros los comentarios que formulé con anterioridad en nombre del Foro del Pacífico Meridional, he de limitarme a abundar acerca de un solo tema de los mencionados anteriormente que nos preocupa particularmente. Me refiero a la reacción coordinada del mundo frente a las consecuencias derivadas de los cambios climáticos producidos por las actividades humanas.

Agradecemos que los miembros de este organismo hayan tenido la visión de convocar las históricas negociaciones, actualmente en curso, en relación con el medio ambiente y desarrollo y los cambios climáticos, y esperamos que el año próximo, en Brasil, se firmen instrumentos eficaces al respecto. Aun antes de ingresar en las Naciones Unidas tuvimos la oportunidad de participar en este proceso debido a su reconocimiento de que la preocupación de la humanidad por los resultados de estas gestiones era genuinamente universal. En este sentido, celebramos la decisión de contar con una delegación de las Islas Cook en las negociaciones sobre cambios climáticos que acaban de finalizar en Nairobi; la sabiduría de esta decisión se confirmó por las valiosas contribuciones de su representante en dichas reuniones.

Como varios países del Pacífico y de otras regiones, los Estados Federados de Micronesia son un Estado oceánico, integrado por pequeñas islas dentro de un territorio soberano cuya superficie es semejante a la del territorio continental de los Estados Unidos. Por tanto, nuestras aguas oceánicas son vastas. Incluso así, no nos consideramos pequeñas islas separadas por grandes espacios vacíos. El océano ha sido, y lo será siempre, nuestra principal fuente de recursos. Sus riquezas por sí solas constituyen nuestro principal recurso para la subsistencia económica y somos conscientes de nuestra necesidad de vivir en armonía constante con él. Hasta recientemente pensábamos que éramos demasiado pocos para que nuestras acciones afectasen al gran océano. Pero aunque queda mucho por comprender, nos hemos dado cuenta de que el océano responde de diversas maneras a las actividades del hombre en su seno y en su rededor.

Dos de estas respuestas se derivan del calentamiento de las aguas oceánicas debido a los cambios climáticos, que afectan a la propia habitabilidad de nuestras islas. Se trata del aumento del nivel del mar y la

alteración de la diversidad biológica marina. Los científicos que participaron en el Comité Intergubernamental de negociación de una convención general sobre los cambios climáticos reconocieron ambos cambios, y ambos deben abordarse eficazmente para que nuestro país pueda sobrevivir y desarrollarse.

Al calentarse los océanos y derretirse los casquetes polares debido a concentraciones no naturales de gases en la atmósfera, producidas por el efecto de invernadero, subirán los niveles de los océanos. No exagero al decir que las islas y las regiones ribereñas de poca altura de muchas partes del mundo, donde ahora viven millones de seres humanos, serán las primeras en volverse inhabitables y en última instancia acabarían por desaparecer completamente. No hay asistencia ni transferencia de tecnología que pueda prevenir este desenlace y podría comenzar a suceder dentro de nuestra época. En algunos informes se ha mencionado la "migración" como una estrategia de adaptación, pero la experiencia mundial hasta la fecha con la migración forzosa de los pueblos ha sido uniformemente trágica. La única respuesta es el control de las actividades que causan el aumento del nivel del mar.

De la misma importancia para las poblaciones insulares es el hecho conocido de que el calentamiento tendrá un efecto adverso sobre una amplia gama de organismos marinos, incluyendo los corales que son la base de nuestra pesca de arrecife y nuestra defensa frente a la violencia del océano abierto. Adicionalmente, las existencias y movimientos de las especies comerciales de la fauna marina oceánica, en la que se basan virtualmente todos nuestros planes de desarrollo significativo, se verían sometidos a cambios que los científicos describen como profundos, pero que no pueden identificarse con precisión basándose en los conocimientos actuales.

Está claro que los pequeños Estados insulares figuran entre los primeros países del mundo que se enfrentan a las gravísimas consecuencias de los cambios climáticos producidos por el calentamiento mundial provocado por el hombre, consecuencias que derivan del impacto producido sobre nuestra principal fuente de recursos, el océano.

Pero debo ir más allá, y referirme a uno de los motivos principales de que el calentamiento del océano no sólo preocupe a las islas de baja altura, sino a todo el mundo. Se sabe que las aguas oceánicas y muchas de las

especies que las pueblan, como los corales, son un gran repositorio de dióxido de carbono y otros gases producidos por el efecto de invernadero. Sabemos que el calentamiento hace que los gases se liberen del océano a la atmósfera, pero todavía no podemos proyectar el proceso con certeza científica. Dado que el Océano Pacífico abarca por sí solo casi un tercio de toda la superficie de la tierra, los riesgos de que el hombre desencadene tal liberación de gases por medio de actividades incontroladas en tierra son demasiado enormes como para ignorarlos. La existencia de este y otros mecanismos oceánicos relacionados no es tema de especulación. Se trata de una realidad científica y motivos de interés para toda la humanidad dictan que el desarrollo de nuestra comprensión efectiva de estos procesos reciba una alta prioridad en la asignación de recursos en virtud de la convención básica.

Como país insular oceánico, pensamos que es nuestro lugar y responsabilidad llamar la atención al papel clave que juegan los océanos en nuestro ambiente global. Nosotros, junto con otros países insulares, nos hemos comprometido a hacerlo en los períodos de sesiones del Comité Intergubernamental de negociación y, con el apoyo de este organismo, confío en que la convención básica sobre cambios climáticos tenga debidamente en cuenta esta consideración fundamental.

Para concluir, deseo referirme una vez más a nuestra alegría y humildad por habérse nos permitido intervenir en esta oportunidad. No hemos asumido a la ligera la responsabilidad de ingresar en este órgano mundial. Pero, aunque somos pequeños, esperamos sinceramente que la voz de los Estados Federados de Micronesia se gane el respeto de todos en los años venideros por haberse alzado constructivamente en defensa de la Carta y para la promoción de ésta, la empresa de cooperación más grande en la historia del mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente de los Estados Federados de Micronesia la declaración que acaba de formular.

El Sr. Bailey Olter, Presidente de los Estados Federados de Micronesia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. DI TELLA (Argentina): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su elección como Presidente de este nuevo período de sesiones de la Asamblea General. No dudo de que, al igual que su predecesor, culminará con mucho éxito su gestión.

Damos la bienvenida a la Organización a los nuevos Estados incorporados, que amplían y robustecen su marco ecuménico: la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea, los Estados Federados de Micronesia y la República de las Islas Marshall. Asimismo, saludamos el ingreso de Estonia, Letonia y Lituania, países que han recuperado su libertad tras la larga noche a que los sometiera el tristemente famoso Acuerdo Molotov-Von Ribbentrop. La Argentina - como no podía ser de otra manera - ha estado entre las primeras naciones que han reconocido la independencia de estos países.

Además, queremos expresar nuestras felicitaciones y agradecimientos al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por la forma en que desempeñó su muy delicado mandato. Nos llenamos de orgullo de su condición de latinoamericano. Le tocó actuar durante el período más activo de la Organización y lo hizo con mano maestra. Sus reflexiones y recomendaciones serán, sin duda, aportes muy valiosos para el diseño del futuro de la Organización.

El fin de la guerra fría determina un marco internacional absolutamente novedoso. En ese mundo, del que no desaparecerán los conflictos, sin duda, pero donde se muestran disipadas las peores amenazas, las Naciones Unidas cobran una dimensión inapreciable como garantía de estas realidades promisorias. La Argentina compromete su continuado apoyo a esta Organización y reitera su respaldo al sistema de seguridad colectiva consagrado en la Carta y, en particular, al papel central del Consejo de Seguridad, responsable del mantenimiento de la paz.

Mi país está construyendo una sólida estabilidad política y económica gracias a la cual los argentinos podemos ahora pensar a largo plazo. A la Argentina de hoy le está yendo bien - en realidad, muy bien - en un proceso comenzado en 1983 y sólidamente afianzado a partir de 1989. Vivimos un momento de profundas transformaciones y no es casual que esto ocurra en circunstancias en que el mundo entero se encuentra afirmando los cimientos de un nuevo orden internacional.\*

Los cambios en Argentina son el producto de tres graves crisis ocurridas en los últimos 15 años. En realidad, lo mejor que un país puede hacer es evitar las crisis. Lo siguiente mejor es aprender de ellas, y esto es lo que hemos hecho.

La restauración democrática fue acelerada por la crisis de los derechos humanos y por la crisis de Malvinas. La transformación de la política exterior, a su vez, es el resultado de constatar la ineffectividad de la actitud aislacionista de décadas pasadas, que nos llevó a enfoques confrontacionales. A su vez, también, la crisis del modelo económico estatista, de 1989, en medio de gravísimos brotes hiperinflacionarios, nos llevó a un cambio total en nuestro enfoque económico y a la apertura y estabilidad de las que gozamos hoy en día. La crisis hiperinflacionaria, la crisis externa y la crisis de derechos humanos se sumaron, pues, para generar una renovación total del perfil económico y político - diría de la cultura económica y política - del país, tanto en lo interno como en lo externo.

La Argentina ha ingresado con paso firme a una nueva era. Es un proceso que coincide con tendencias profundas que afectan al planeta en su conjunto y a muchos Miembros de estas Naciones Unidas. En nuestro caso, la clave de esta evolución es que el afianzamiento de la libertad y la democracia van de la mano de la reforma y la apertura económicas. Con enorme satisfacción podemos decir que la legitimidad de estas reformas ha sido afirmada por el resultado de las elecciones celebradas recientemente en mi país, donde las fuerzas políticas principales de uno u otro signo coincidieron en el respaldo de los aspectos fundamentales de la política de estabilidad.

---

\* El Sr. Pennaneach (Togo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Desde 1989, la política exterior argentina está caracterizada por una voluntad de inserción en el nuevo orden internacional, por la defensa de nuestros intereses y por la reafirmación internacional de los valores de la democracia. Además, nuestra condición de país latinoamericano nos permite aspirar a la consolidación de una patria grande que abarque a toda la región. En el corazón de todo latinoamericano hay una nostalgia de esta patria grande. Aquella voluntad de inserción se ha visto confirmada por diversas medidas concretas. Así, nuestro activo respaldo al Consejo de Seguridad en la crisis del Golfo, incluyendo el envío de fuerzas militares; así, nuestras actuales contribuciones de observadores en distintas operaciones de mantenimiento de la paz; así, nuestro apoyo explícito a los procesos de cambio en el Este europeo.

Prueba adicional de nuestra disposición a la cooperación y nuestro compromiso con la paz y la seguridad internacionales es nuestra excelente y mutuamente provechosa relación actual con el Reino Unido. Esto se ha hecho bajo el paraguas de una fórmula acordada con el Gobierno británico, que protege los irrenunciables derechos soberanos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Respecto de este tema, reitero que el Gobierno argentino cree que este nuevo clima entre ambos países deberá también facilitar, en el momento adecuado, la reanudación de negociaciones sobre soberanía reiteradamente pedidas por esta Asamblea General.

De gran trascendencia también es el alentador proceso de integración entre la Argentina y el Brasil, debido a la intensidad de los esfuerzos involucrados y a su alcance transformador de nuestros países y la región. Ambos Estados, junto al Paraguay y al Uruguay, suscribimos en marzo pasado en Asunción un Tratado para la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que deberá quedar constituido para el 31 de diciembre de 1994. No dudamos de que el Tratado de Asunción será para nuestra región lo que el Tratado de Roma fue para la Comunidad. No es poco lo que estamos afirmando, pero no es poco lo que hemos puesto en juego.

La dimensión de este espacio económico regional se pone en evidencia si se considera que la población de los países involucrados suma casi 200 millones de habitantes y su producto interno bruto (PIB) más de 400.000 millones de dólares, esto es, entre el 40% y el 50% del producto de la población de América Latina y el Caribe.

A la vez, consideramos que la "Iniciativa para las Américas", formulada por el Presidente de los Estados Unidos, constituye una propuesta positiva. La Iniciativa nos alienta a trabajar conjunta y solidariamente sobre bases equitativas, y actuando sobre realidades concretas como son el comercio, la deuda y la inversión. El Acuerdo marco firmado en Washington recientemente entre los Estados Unidos y el naciente MERCOSUR también resulta altamente auspicioso para un futuro de fecunda cooperación en nuestra relación subregional con dicho país.

Gracias a importantes acuerdos firmados recientemente con Chile, pronto se podrá decir que ya no subsisten puntos de discusión en la demarcación de la larga frontera entre la Argentina y ese país hermano, habiéndose abierto la posibilidad de llevar adelante un intenso programa de cooperación económica, crucial para ambos países.

Con el Brasil también hemos avanzado de manera significativa en otras áreas sensibles. En agosto pasado nuestros Presidentes firmaron un Acuerdo para el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear. Además, se

encuentra en proceso de negociación entre ambos países, por una parte, y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), por la otra, un acuerdo de salvaguardias que permitirá a este último el control de las instalaciones nucleares argentinas y brasileñas, con el objeto de corroborar que nuestros programas nucleares son exclusivamente pacíficos.

En este mismo orden de cosas, deseo reafirmar que el programa espacial argentino es exclusivamente un programa de paz y cooperación, transparente y sometido a los resguardos de los mecanismos internacionales existentes. Por eso hemos decidido adherir al régimen de control de tecnología de misiles.

Además, recientemente, con el Brasil y Chile hemos dado el histórico paso de comprometernos a no fabricar armas químicas ni biológicas. Con ello, de manera muy concreta, nuestros países cierran definitivamente la posibilidad de que el Cono Sur sea afectado por las consecuencias del uso irracional de los progresos científicos. Con satisfacción hemos recibido el apoyo de la hermana República del Uruguay a esta iniciativa. En este contexto, deseo reafirmar el firme compromiso de mi país con la eliminación de todas las armas de destrucción masiva en la región latinoamericana.

Reafirmo explícitamente nuestro compromiso con la vigencia de los derechos humanos y el pluralismo político adentro y afuera de nuestras fronteras. La nueva era que comenzó con el final de la guerra fría se caracteriza precisamente por el triunfo de estos ideales políticos y por el de la economía de mercado como su más eficiente instrumento económico. La consolidación de estas nuevas y positivas circunstancias exige una resistencia firme a toda claudicación en materia de principios. El Gobierno argentino rehúsa ser cómplice de la justificación bajo cualquier excusa de las violaciones de derechos humanos y libertades fundamentales. Los derechos económicos y sociales no son menos importantes que los derechos civiles y políticos, pero la realización de los primeros no puede servir de pretexto para negar el ejercicio de los segundos. La interposición de condiciones para la vigencia de los derechos humanos es el reiterado recurso de regímenes no democráticos.

El Gobierno argentino subraya asimismo el derecho de la comunidad internacional de señalar a los responsables de violaciones burdas y sistemáticas de los derechos humanos y libertades fundamentales. Es por ello



que mi Gobierno participa activamente en la Comisión de Derechos Humanos y ha ratificado el Pacto Interamericano de derechos humanos. En la última Asamblea de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Santiago de Chile, suscribimos una declaración de compromiso multilateral de defensa de la democracia. La marcha hacia la consolidación de la región latinoamericana tiene un sola ausencia significativa. Mi Gobierno desea fervientemente que muy pronto Cuba, en paz, pueda regresar plenamente a la comunidad latinoamericana, enfatizando el respeto a los derechos humanos, la democracia pluralista y la economía de mercado que ya está siendo adoptada por sus antiguos compañeros del ex bloque soviético.

Nuestro reciente retiro del Movimiento de los Países No Alineados refleja nuestra opinión de que la finalización de la guerra fría y la fundación de un nuevo orden internacional han quitado sentido al mismo concepto de no alineación, así como nuestra frustración frente a las vacilaciones del Movimiento a comprometerse inequívocamente en cuestiones como las arriba mencionadas, más allá de la opinión y de la conducta de muchos países miembros.

Estamos firmemente comprometidos con la defensa del medio ambiente y con la lucha contra el narcotráfico. Estas son áreas donde, en función de principios superiores vinculados con los intereses de la humanidad, la comunidad internacional posee el derecho de ejercer como contralor eficaz. Vemos con gran satisfacción la convocatoria de las Naciones Unidas para la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo el próximo año en la hermana República del Brasil.

Por otra parte, la política exterior argentina es una política al servicio del pueblo argentino y está inspirada en una ética democrática. Durante décadas, la República Argentina sufrió un empobrecimiento constante y creciente cuya víctima principal fue su pueblo. Políticas exteriores de enfrentamiento produjeron altos costos que, sobre todo, recayeron en los más pobres y necesitados. Mi Gobierno ha optado por eliminar las confrontaciones estériles de la política exterior porque considera que son contraproducentes para sus propios intereses y para los del nuevo orden internacional. Este en realidad es un caso en que el moralismo converge con el pragmatismo, y en el que la defensa de intereses materiales legítimos equivale a la defensa de principios.

A su vez, reclamamos enérgicamente que se ponga fin a las prácticas proteccionistas que distorsionan los mercados internacionales de productos agropecuarios a través de equivocadas medidas de apoyo a la producción y de los subsidios a la exportación. Estas políticas no tienen una base económica racional ni para los países que las aplican ni para nosotros: por un lado, impiden que los productores eficientes coloquen sus exportaciones agrícolas y, por otro, castigan a los contribuyentes y consumidores y a los sectores urbanos de esos mismos países. Además, tales políticas llevan a una grave degradación ecológica que provocan estos métodos de producción, intensivos en el uso desmesurado de insumos químicos, no sostenibles ambientalmente y que inducen a un desequilibrio en el medio ambiente mucho mayor que la de por sí grave destrucción de los bosques tropicales. Existe por otra parte una asimetría flagrante en las prácticas comerciales que toleran los subsidios a las exportaciones agropecuarias a la vez que prohíben los subsidios a las exportaciones industriales. Sólo países muy ricos pueden hacer políticas tan equivocadas, pero aun ellos comprometen su productividad global y arriesgan su competitividad futura.

Estamos plenamente convencidos de que la eliminación de todos los subsidios obrará en beneficio de todas las naciones. Continuaremos luchando en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y en concierto con los demás miembros del Grupo de Cairns hasta concretar este objetivo. Esperamos el claro apoyo de los Estados Unidos y la comprensión por parte de la Comunidad Europea, respecto de la necesidad de la reforma. El futuro, nada menos que el de la cooperación económica internacional, depende de que podamos encontrar una solución multilateral a estos problemas y salvar así el positivo espíritu de los Acuerdos de Bretton Woods.

A fin de establecer sólidos vínculos económicos con los países de Europa occidental, la Argentina ha suscrito convenios de promoción y garantía recíproca de inversiones, y está dispuesta a negociar acuerdos para la eliminación de la doble imposición, lo que facilitará el flujo normal de capitales en ambos sentidos. Hacemos esto simultáneamente con la renegociación de nuestra deuda en el Club de París.

Aspiramos a vincularnos más fluidamente con la Comunidad Económica Europea. Confiamos en que el Acuerdo marco firmado con ésta hace poco más de un año y el respectivo Acuerdo sede para la apertura de una delegación en Buenos Aires, sean instrumentos eficaces para intensificar relaciones e intercambios.

Quiero agregar referencias a la postura de mi país frente a tres temas puntuales que forman parte del cuadro de situación del mundo actual y que interesan especialmente a mi Gobierno.

Entre los muchos cambios positivos que se han producido en el mundo, nos parece alentador el programa de reformas políticas, sociales y económicas del Gobierno de Sudáfrica, tendientes a dismantelar total y definitivamente el injusto y repugnante régimen del apartheid y a preparar las condiciones para la construcción de una nueva Sudáfrica. Por ello hemos dispuesto el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con ese Estado, medida que forma parte de nuestro compromiso con la presión internacional tendiente a asegurar el establecimiento de una sociedad democrática y justa en Sudafrica, basada en el principio de "un hombre, un voto" y en la eliminación total de la discriminación racial.

Por otra parte, nos preocupa que, pese a los innumerables esfuerzos y avances en favor de la solución pacífica de numerosos conflictos regionales, la comunidad internacional no haya hallado aún la solución justa, pacífica y definitiva a la cuestión palestina. Apoyamos la convocatoria de los Estados Unidos para la realización de una Conferencia de Paz en la región para encontrar una solución satisfactoria y definitiva a las distintas cuestiones en juego, incluyendo tanto la restitución de territorios ocupados como el reconocimiento del derecho de contar con fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. En tal contexto, es la opinión del Gobierno argentino, ya manifestada el año pasado en esta misma Asamblea, que ha llegado el momento de dejar atrás referencias agraviantes basadas en analogías entre sionismo y racismo, como un elemento más para crear un clima adecuado que contribuya a las iniciativas diplomáticas en curso.

En lo que hace a nuestra región latinoamericana, deseo manifestar expresamente el apoyo de la República Argentina al actual proceso de búsqueda de una solución definitiva al conflicto que afecta a El Salvador. Quisiera afirmar el reconocimiento de mi Gobierno a la labor del Secretario General, así como la de su Representante Especial en este caso. Deseo mencionar también la positiva actitud del Gobierno salvadoreño en un esfuerzo de consenso en búsqueda de paz, de justicia y de consolidación de la democracia en esa nación hermana. Debo decir que la visita del Presidente Cristiani a mi país, este mes, ha sido particularmente valiosa.

Para terminar, quiero mencionar que todas las visiones esperanzadas del mundo para los años que restan de este siglo confluyen en asignar una función sobresaliente a las Naciones Unidas. El año 1991 ha sido en tal sentido revelador y decisivo para superar escepticismos. Por otra parte, el Consejo de Seguridad, particularmente, ha demostrado su eficacia gracias a la cooperación nacida del fin de la guerra fría.

De nosotros depende que estas tendencias positivas continúen consolidándose. Las Naciones Unidas son, sin duda, el foro adecuado e imprescindible para debatir los problemas, encontrar las soluciones y garantizar su aplicación. Por consiguiente, debemos comprometernos al más riguroso respeto de nuestra Carta y a la más solidaria y entusiasta defensa de su espíritu.\*

---

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

DISCURSO DE LA SRA. GRO HARLEM BRUNDTLAND, PRIMERA MINISTRA DEL REINO DE NORUEGA

**El PRESIDENTE** (interpretación del árabe): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Primera Ministra del Reino de Noruega.

La Sra. Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra del Reino de Noruega, es acompañada a la tribuna.

**Sra. BRUNDTLAND** (Noruega) (interpretación del inglés): Ciertamente es un placer felicitarlo, Sr. Presidente, con motivo de su elección a este alto puesto en un momento de tantos logros y promesas para las Naciones Unidas. También es un gran placer ver presentes a los nuevos Estados Miembros y, en particular, dar la bienvenida a los Estados bálticos, vecinos cercanos de Noruega, que han recuperado su legítimo lugar entre los países libres e independientes.

Estamos ante un horizonte nuevo y un mapa político cambiante. Nuestra capacidad de abordar una amplia gama de preocupaciones comunes ha mejorado ampliamente con la convergencia de intereses de las principales Potencias y entre el Norte y el Sur.

La paz, la democracia, el medio ambiente y el desarrollo. Estas son las cuestiones principales de nuestro programa común para el siglo XXI. No se trata de cuestiones separadas. Están estrechamente vinculadas. Trabajando juntos, no uno contra otro, podemos tener una visión de un mundo mejor administrado, mejor gobernado, y de una adhesión mundial a los principios fundamentales de la democracia, a las economías de mercado con una fuerte dimensión social y un rostro humano y al entendimiento de que el desarrollo económico y social debe ser sostenible.

Los cambios profundos en la Unión Soviética pertenecen a los cuatro o cinco acontecimientos más decisivos de este siglo. Esperamos ver pronto a 700 millones de personas en Europa disfrutando la democracia y las condiciones de mercado económico común. Los tratados de reducción de armas que se han firmado deben ratificarse sin demora para consolidar los logros políticos ya alcanzados entre el Este y el Oeste y para acelerar la integración del Este en la economía mundial.

Creemos firmemente que la estabilidad y el crecimiento económico en la Unión Soviética son fundamentales, tanto para el pueblo de la Unión Soviética como para Europa y el mundo. A fin de apoyar la transición actual y respaldar la integración de la Unión Soviética en la economía mundial, necesitamos urgentemente lazos, tanto económicos como democráticos, entre la Unión, las Repúblicas y el mundo democrático. No podemos sentarnos a esperar que la situación sea más ordenada. El mayor riesgo que podemos correr es no asumir ningún riesgo.

Las Naciones Unidas deben adaptarse al mundo cambiante. Nosotros, que por razones políticas y por convicción hemos apoyado siempre a las Naciones Unidas, tenemos el deber fundamental de recalcar la necesidad de que continúen las reformas de las Naciones Unidas. Necesitamos unas Naciones Unidas más dinámicas, mejor orientadas y financieramente seguras que establezcan prioridades sobre la base de las necesidades presentes y futuras. Esta no puede ser una Asamblea General de rutina.

Al haber soportado recientemente severas pruebas, las Naciones Unidas pueden actuar ahora con confianza y con convicción. Imaginemos cómo habría sido reunirnos aquí en Nueva York, en septiembre de 1991, si las fuerzas de ocupación iraquíes estuvieran todavía en Kuwait. ¿Qué clase de credibilidad tendría cualquier debate sobre pacificación, mantenimiento de la paz, prevención de conflictos, si no hubiéramos podido contrarrestar esa flagrante agresión? Pero las Naciones Unidas estuvieron a la altura de las circunstancias y nos acercaron al sistema colectivo previsto en la Carta para la paz y la seguridad internacionales. Cualquier agresor potencial debe ahora pensarlo más de dos veces, y todos los países pueden estar más seguros con las principales Potencias trabajando juntas, no enfrentadas, aquí en el Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad es, y debe continuar siendo, el guardián principal de nuestra seguridad colectiva. Para estar a la altura de los desafíos presentes y futuros es fundamental que el Consejo de Seguridad actúe con todo su peso.

Igualmente, el alto cargo del Secretario General tiene responsabilidades claramente definidas. Debe fortalecerse su papel en la diplomacia preventiva.

Debemos darle a él y a las Naciones Unidas los medios además del poder. Nada menos nos servirá.

Una parte fundamental del problema de la seguridad es la cultura armamentista que hemos permitido que florezca. ¿Cómo podemos permitir la enorme acumulación clandestina de fuerza en algunos países? Los gobiernos y el sector privado son igualmente responsables. Los gobiernos no han conseguido establecer las normas internacionales necesarias y el sector privado ha explotado esta laguna en busca de ganancias.

No debemos permitir nunca más que los dictadores acumulen armas para la agresión. Los regímenes irresponsables no deben tener acceso a las armas de destrucción en masa. Tenemos que contar con una prohibición mundial de las armas químicas y limitar el comercio de armas. Apoyamos la idea de un registro de todas las ventas de armas. Las Naciones Unidas tienen que dar prioridad absoluta a esta cuestión. Si los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que son los principales fabricantes y exportadores de armas, pueden cooperar también en este aspecto tan importante, tenemos la oportunidad de mejorar la situación.

Vemos en demasiados países presupuestos militares de proporciones sorprendentes. La comunidad internacional podría examinar tales prioridades nacionales. ¿Cómo puede justificarse el que se destine una proporción del 10%, 15% o incluso superior de los presupuestos del Estado a gastos militares cuando la educación y la salud reciben mucho menos, y cuando el futuro de esos países depende no de la acumulación de armas sino de la educación de una población sana?

Tenemos que tratar las cuestiones de paz con cautela. La genuina prevención de conflictos significa enfocar vigorosamente todas las causas subyacentes de conflicto y miseria humanas.

Sobre todo, debemos ser firmes en nuestra determinación para aliviar la pobreza. Miren al Africa subsahariana, donde la vasta mayoría de la población carece de toda esperanza de un futuro decente. Miren las brechas llamativas entre los ricos opulentos y los pobres más miserables. Es indignante que cientos de millones de personas vivan con menos de un dólar por día. ¿Cómo podemos vivir con una situación en la cual 40.000 niños mueren todos los días de desnutrición y enfermedad?

Tenemos que romper este círculo vicioso. La pobreza es al mismo tiempo una causa y un efecto de los disturbios ambientales devastadores en muchos países en desarrollo que amenazan los sistemas vitales de los cuales dependen generaciones futuras. Tenemos que salir del estancamiento de la pobreza que causa migraciones a gran escala y un número cada vez mayor de refugiados.

Si no resolvemos ahora la cuestión de la pobreza, nuestros problemas se multiplicarán. La explosión de la población es posible que duplique o triplique nuestros números, con el 90% de ese aumento en los países en desarrollo.

Es necesario aliviar el problema de la deuda. ¿Cómo pueden los países en desarrollo hacer las inversiones necesarias para proporcionar salud, educación y elementos básicos a tales poblaciones en aumento cuando actualmente están sofocados bajo las cargas onerosas de la deuda y cuando las corrientes financieras van de los países pobres a los ricos?



El fomento del crecimiento económico en los países en desarrollo es esencial, y el concepto de crecimiento debe ajustarse a las necesidades del desarrollo sostenido. La gente debe tener la posibilidad real de adquirir los medios que le permitan elegir sus propias opciones y asumir la responsabilidad de su propio futuro. Debemos crear una economía mundial en la que todos los países puedan participar en condiciones de igualdad.

Para salir de la crisis necesitamos mejorar el acceso de los países en desarrollo al mercado mundial. El Banco Mundial ha proporcionado un ejemplo sorprendente: los países en desarrollo se beneficiarían en alrededor de 55.000 millones de dólares de los EE.UU. si se les otorgara el acceso irrestricto a los mercados de los países industrializados. Ello equivale a lo que ahora reciben en concepto de ayuda.

La Ronda Uruguay es vital y debe concluir con éxito. El comercio mundial debe estar regido por normas comunes. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) debe ser la ciudadela de la disciplina comercial. Es importante que existan mecanismos que hagan cumplir esas normas, en particular para las partes más débiles. Además, necesitamos políticas macroeconómicas coordinadas y el asesoramiento del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Pero si bien las políticas económicas son importantes, todas las evidencias apoyan la aserción de que el desarrollo social depende de la democracia y del pluralismo. Ni siquiera las mejores políticas económicas bastarán por sí mismas, a menos que se pueda liberar el potencial humano de una población saludable y educada y a menos que la gente pueda participar sin temor en la vida política.

La ayuda seguirá siendo importante, en particular para Africa. Muchos países donantes pueden aumentar la cantidad de ayuda que proporcionan y mejorar su calidad. Considero que puedo señalar esto porque Noruega mantiene su asistencia para el desarrollo por encima del 1% del producto nacional bruto (PNB), el nivel más alto del mundo. No obstante, la ayuda nunca puede solucionar por sí misma el problema de la pobreza. La ayuda debe estar destinada a aportar a la edificación de economías nacionales sólidas y a poner en práctica políticas de reforma social.

Faltan ahora menos de nueve meses para la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en el Brasil. Nuestras ambiciones para esa Conferencia deben estar a la altura de la naturaleza y de la magnitud de los problemas que enfrentamos. Las evidencias científicas muestran cuán serios son esos problemas. Estamos sobrecargando la capacidad del planeta de absorber los efectos de las actividades humanas en formas nunca antes experimentadas en la historia de la humanidad. Si bien aún tenemos tiempo para hacer los cambios necesarios, ese tiempo se está agotando rápidamente.

Para que la Conferencia de Río sea verdaderamente exitosa, es esencial que los gobiernos se comprometan al más alto nivel en los preparativos y que no esperen hasta el momento de la Conferencia para hacerlo.

El gran número de organizaciones no gubernamentales y de conferencias independientes que están preparando ahora sus contribuciones a la Conferencia están planteando desafíos positivos a los gobiernos. Se están celebrando foros públicos en todas las regiones del mundo. En mi opinión, todas esas actividades demuestran que el desarrollo sostenido es un proceso participativo sobre el cual todos debemos construir.

Los países industrializados siguen siendo los principales contaminadores. Pero necesitamos un clima de cooperación entre el Norte y el Sur si queremos concertar los acuerdos internacionales que necesitamos. Y a menos que seamos capaces de proporcionar dinero y cooperación tecnológica adicionales a los países en desarrollo a fin de que puedan abordar sus problemas existenciales relativos al medio ambiente y al desarrollo, se reducirán las posibilidades de que los mejores intereses de esos países puedan servirse de los acuerdos mundiales. Además, la adicionalidad, la equidad y la eficiencia constituyen la única opción que podrá funcionar.

Eficiencia significa la búsqueda de soluciones eficaces en función de su costo para los problemas relativos al medio ambiente. Si no logramos hacerlo, corremos el riesgo de que todo el proceso se estanque. Nuestro objetivo debe ser el de lograr el máximo beneficio para el medio ambiente al menor costo. Todos nos beneficiaremos si reducimos las emisiones en los lugares en que las reducciones tengan el mínimo costo. Ese debe ser el objetivo principal de una nueva generación de acuerdos relativos al medio ambiente.

En las negociaciones que se están celebrando actualmente con relación a una convención sobre el clima, Noruega ha propuesto una forma de aplicación eficaz en función de su costo de las medidas destinadas a limitar las emisiones globales de gases que provocan el efecto de invernadero. Los Estados pueden alcanzar los objetivos en forma individual o por medio de la cooperación con otros Estados. Si lo hacen, se alentaría las inversiones en los países en los que las reducciones puedan lograrse en forma más amplia que en otros países de más altos costos, lo que permitiría el aprovechamiento financiero de nuevos recursos y alentaría la participación del sector privado.

Por medio de una oficina de intercambio de información podríamos dar a conocer proyectos concretos que puedan atraer a socios potenciales en el Norte y en el Sur; proyectos que sean beneficiosos económicamente y que lleven a una reducción de las emisiones totales de los países involucrados. En mi opinión, de ese modo podremos perseguir verdaderamente el bien común por medio de la búsqueda de intereses comunes.

El historial de las Naciones Unidas como protector y custodio universal de los derechos humanos es ampliamente reconocido. No obstante, sigue siendo una paradoja el hecho de que aun hoy los derechos humanos son violados en forma sistemática y persistente. Debemos impedir esas violaciones y oponernos a ellas en forma incansable e implacable. Debemos admitir que en el pasado hemos sido demasiado selectivos al señalar con el dedo problemas concretos. Debemos defender los derechos humanos dondequiera y cuando quiera que sean violados. Debemos utilizar los medios de aplicación y debemos fortalecerlos cuando son imperfectos.

A la luz de la experiencia adquirida con relación a la crisis del Golfo, y a las aterradoras perspectivas de violencia en gran escala, disolución social y guerra civil en varias regiones del mundo, no podemos limitarnos a poner una tapa al nuevo debate sobre la relación entre el concepto de soberanía nacional y la autoridad de la comunidad internacional.

Hemos llegado a una etapa en la evolución ética y política de nuestra civilización en la que la fuerza apremiante de una opinión pública amplia planteará la cuestión de la imposición internacional en circunstancias excepcionales que impliquen graves atrocidades. Las violaciones masivas y

deliberadas de los derechos humanos serán conocidas por la comunidad internacional en una época de televisión mundial instantánea.

No debemos suponer que hay soluciones fáciles, pero debemos recalcar que los gobiernos son responsables por la forma en que tratan a sus propias poblaciones. Las Naciones Unidas deben ocuparse seriamente de estos dilemas.

Una cantidad trágica de desastres naturales y de desastres provocados por el hombre han impuesto tremendas cargas adicionales sobre muchos países en desarrollo. Este año hemos sido testigos de la tragedia de los kurdos, de la nueva hambruna en el Africa y de otra inundación desastrosa en Bangladesh. Muy frecuentemente la comunidad internacional ha reaccionado con lentitud ante esos desastres, como si hubieran sido completamente inesperados. En muchas ocasiones hemos visto que los esfuerzos internacionales de socorro demoran en tomar impulso cuando se producen las crisis.

Muy a menudo apreciamos la ausencia de una responsabilidad institucional clara y la correspondiente falta de coordinación. Se necesita que haya una maquinaria permanente que funcione bajo el comando del alerta rojo. Se debe dar a las Naciones Unidas los recursos necesarios para que enfrenten más rápidamente y de manera más eficaz esas situaciones de crisis. Se debe hacer recaer la responsabilidad en una persona que trabaje directamente a las órdenes del Secretario General, con autoridad suficiente para garantizar una acción eficaz en nombre del sistema de las Naciones Unidas.

Para concluir, deseo manifestar nuestro respeto y nuestra gratitud a nuestro Secretario General, que durante diez años ha guiado nuestras tareas con total distinción y que ha conducido a la Organización a través de algunos de los años más difíciles, pero también más promisorios, de su historia. Su integridad moral intachable, su sinceridad y su valor, así como su juicio político sobresaliente han permitido que las Naciones Unidas estuvieran más de una vez a la altura de la ocasión. El mundo está en deuda con Javier Pérez de Cuéllar, un hombre abnegado y hábil, por haber servido a las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General agradezco a la Primera Ministra de Noruega la declaración que acaba de formular.

La Sra. Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra del Reino de Noruega, es acompañada al retirarse de la tribuna.

Sr. VELAYATI (República Islámica del Irán) (interpretación del texto inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en persa): Sr. Presidente: Quiero comenzar expresándole mis más sinceras felicitaciones por su merecida elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Abrigo la sincera esperanza de que, bajo su dirección, este período de sesiones, que se celebra en una coyuntura crucial de las nuevas circunstancias internacionales, tome medidas constructivas para promover la causa de la paz, la seguridad y la cooperación internacionales.

Aprovecho la oportunidad además para felicitar a la República de las Islas Marshall, a los Estados Federados de Micronesia, a la República de Estonia, la República de Letonia, la República de Lituania, la República Democrática Popular de Corea y la República de Corea por haber sido recientemente admitidos en la Organización. Espero que ahora que ambas Coreas han ingresado a nuestra Organización se materialice rápidamente la vieja aspiración del pueblo coreano a la unidad.

En los últimos años, el mundo ha sido testigo indudablemente de acontecimientos sin precedentes, el más importante de los cuales, cabe entender, es el derrumbe estrepitoso del comunismo tras setenta años de lo que parecía ser un dominio incommovible. Pienso que es el momento oportuno para felicitar al pueblo y al Gobierno de la Unión Soviética por este triunfo histórico y expresarles mi satisfacción porque se hayan realizado las aspiraciones del pueblo de la Unión Soviética.

La República Islámica del Irán, que comparte extensas fronteras con una cantidad de repúblicas soviéticas, sigue con gran interés los acontecimientos que allí tienen lugar. Además, habida cuenta de sus relaciones amistosas con el gobierno central y con muchas comunidades de sus repúblicas asiáticas, la República Islámica del Irán se ha comprometido a promover y ampliar la cooperación bilateral con la Unión Soviética y sus repúblicas.

Los temas más importantes del programa internacional se refieren hoy a la nueva estructura de las relaciones internacionales y al concepto de un nuevo orden mundial. El mundo posterior a la guerra fría necesita un nuevo orden. Ello es indiscutible por la simple razón de que el antiguo orden que regía las relaciones internacionales era injusto e inherentemente inestable. Por tanto, ahora que el mundo bipolar anterior se ha venido abajo prácticamente, y con él se han ido - bien que no completamente - las sospechas y las rivalidades pasadas que habían prevalecido por sobre los principios de la Carta, parece abrirse una oportunidad dorada para instaurar un nuevo orden mundial, un nuevo orden basado en la Carta de las Naciones Unidas y en los principios de justicia, paz, seguridad, igualdad, respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial de los Estados y los valores culturales y morales de todas las naciones. En las circunstancias actuales es necesario que se intercambien puntos de vista respecto de la definición y la formulación del nuevo orden mundial en foros internacionales como la Asamblea General de las Naciones Unidas, que alberga a casi todos los miembros de la comunidad internacional.

A no dudarlo, sólo se puede asegurar la universalidad, la aceptabilidad y el éxito del nuevo orden mundial mediante la participación activa y seria de todos los miembros de la comunidad internacional, especialmente los países del tercer mundo, que hasta ahora han tenido muy poco o ningún papel en la formulación del orden internacional. La redacción y la puesta en práctica del nuevo orden deben regirse por los valores divinos. Este imperativo garantizará un orden sano y firme e impedirá la reiteración de las aberraciones y los fracasos pasados.

Sobre la base de los principios mencionados, deseo delinear los elementos que debieran servir de base al futuro orden mundial.

Primero, las Naciones Unidas debieran desempeñar un papel central en la dirección y la coordinación del nuevo orden. A esos efectos, corresponde a la Organización basarse en la opinión de sus Miembros y actuar en consonancia con ella, y distanciarse de la influencia tradicional de los poderosos, característica desdichada del injusto orden anterior. Para que las Naciones Unidas desempeñen ese papel se las debe fortalecer en diversos ámbitos. Todos los Miembros deben encarar con seriedad el tema de la revitalización de las Naciones Unidas, que es fundamental para la pertinencia de la Organización y para su nuevo papel en el futuro orden. En lugar prominente del proceso figura la reestructura de los procedimientos operacionales y el desempeño del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la Secretaría, que son los tres órganos fundamentales. Se ha de tener presente, sin embargo, que el tema de la revitalización es de índole funcional y, por ende, no debe conducir a controversias que involucren intereses nacionales.

Segundo, el respeto universal por los derechos humanos, importante objetivo de la humanidad, ha de ocupar indudablemente un lugar destacado en el futuro orden mundial. El valor exaltado y sublime de la persona humana no permite el monopolio por sistema ideológico alguno ni la manipulación con propósitos ulteriores. A fin de velar por el respeto universal de los derechos humanos es menester contar con mecanismos y arreglos para ampliar y enriquecer los cimientos filosóficos y conceptuales de los derechos humanos a través de la consideración honesta y decidida de las religiones, tradiciones y culturas de diversas sociedades. Ello supone, asimismo, un equilibrado hincapié en los derechos económicos, sociales y culturales, paralelamente a los derechos civiles y políticos. Además, el correspondiente énfasis en los aspectos humanitarios dentro del futuro orden impone, entre otras cosas, que se tomen medidas para promover y hacer expedita la eficacia de la asistencia humanitaria en situaciones de emergencia causadas por desastres naturales o por crisis sociales y políticas. La insuficiencia de la asistencia internacional ante las necesidades más elementales provocadas por la reciente y enorme corriente de refugiados iraquíes hacia la República Islámica del Irán a raíz de la guerra del Golfo, pone claramente de relieve la debilitante falta de mecanismos bien estructurados para una reacción internacional rápida y adecuada.

Tercero, si hemos de creer en la historia, la estabilidad y la preservación no violenta de cualquier sistema depende de la justicia económica. De ahí que para que prospere un nuevo orden mundial es imperioso erigirlo de tal manera que, entre otras cosas, permita a los países en desarrollo, mediante mecanismos estructurales y garantías necesarias, dentro de un medio propicio, utilizar sus recursos reales y potenciales - tanto materiales como intelectuales - para pasar de este poco envidiable estado de desesperanza, subdesarrollo y estancamiento en que se encuentran, a sociedades productivas y creadoras, en consonancia con la dignidad y los valores de la persona humana. En su Memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General hace un análisis de la situación económica en general y, en particular, del deterioro constante de la mayor parte de los países en desarrollo, ilustrando sobradamente este sombrío panorama económico de más de la mitad del planeta. Si bien la responsabilidad por resolver los problemas



económicos a nivel nacional descansa fundamentalmente y ante todo en los países interesados, ningún esfuerzo nacional, por vigoroso que sea, resultará sostenible si no se incorpora al contexto de la responsabilidad común de la comunidad internacional y - lo que aún es más importante - si no está respaldado por arreglos adecuados, un medio favorable y una asistencia internacional efectiva.

Cuarto, la protección del ambiente, como patrimonio común de la humanidad y como haber de las generaciones futuras, afortunadamente ha merecido la atención creciente de la comunidad mundial. Esta tendencia positiva debe acentuarse aún más en el nuevo orden ya que las consecuencias negativas de la contaminación ecológica no pueden contenerse dentro de fronteras nacionales, por lo cual se hace necesaria una responsabilidad común, una cooperación y una coordinación de las acciones a nivel internacional. Esta responsabilidad común exige que se tomen medidas para facilitar la transferencia de tecnología económicamente idónea y la extensión de la asistencia encaminada a combatir la contaminación ambiental en los países en desarrollo.

Quinto, a raíz del derrumbe del mundo bipolar, el desarme y, particularmente, la eliminación de las armas de destrucción en masa merecen especial prioridad. Ya que doctrinas como la disuasión nuclear, los ataques preventivos o doctrinas militares ofensivas prácticamente han quedado obsoletas, también deberían hacerse obsoletas las correspondientes armas. Los progresos de la Conferencia de Desarme en torno a la concertación de una convención global sobre la prohibición de la producción, el desarrollo, almacenamiento y utilización de armas químicas son ciertamente encomiables. Esperamos sinceramente que la convención se concerte cuanto antes para eliminar de una vez por todas el peligro de estas armas de destrucción en masa, que han ocasionado terribles daños en el último decenio, lo cual en modo alguno debe suponer que se discrimine contra los países del tercer mundo, particularmente en lo que se refiere al desarrollo de la industria química con fines pacíficos. En el futuro orden mundial, los acuerdos regionales de control de armamentos pueden contribuir a la promoción de un proceso general de desarme si se ubican dentro del contexto de un programa mundial de control de armamentos. Además, la aceptabilidad y el éxito de todo programa de control regional de armamentos depende de que se garantice la seguridad de los

países de cada región frente a las amenazas que provengan de dentro y de fuera de las respectivas regiones y sobre la base, también, de que no se discrimine contra las armas y los países a los que el programa ha de aplicarse.

Sexto, tras la erosión del ambiente de enfrentamiento en el antiguo mundo bipolar, se han producido condiciones propicias para la solución de las controversias regionales emanadas fundamentalmente de la rivalidad entre las grandes Potencias. Durante los últimos dos años se han resuelto varias de estas crisis, lo cual constituye una tendencia alentadora respecto de la cual los valiosos empeños del Secretario General son sin duda encomiables. Las Naciones Unidas, en su papel fundamental de guía del futuro orden mundial, deberían velar por resolver las crisis regionales pendientes a través de un nuevo enfoque fundado en la promoción de los valores e intereses comunes entre los países de cada región y en la cooperación regional. Este criterio, que propiciaría el establecimiento de la seguridad y la cooperación regionales, también contribuiría a fomentar la confianza, eliminando algunas de las causas de las eventuales conflagraciones regionales.

En ese sentido, quisiera examinar brevemente tres importantes crisis regionales que han concitado la atención internacional en los últimos decenios.

La agresión del Iraq contra Kuwait y sus consecuencias, que durante los últimos 12 meses preocupó a la comunidad internacional y en particular a las Naciones Unidas, puso de relieve la necesidad de abordar los problemas fundamentales y de largo plazo de la estrategia para la región del Golfo Pérsico. La amarga experiencia de la guerra del Golfo, que permitió identificar la fuente de inestabilidad y tirantéz en nuestra región, demostró que la seguridad de la región del Golfo Pérsico sólo podrá lograrse si se amplían las relaciones y la cooperación entre los países del área. A nuestro juicio, los arreglos para la seguridad y la cooperación en la región del Golfo deben basarse en dos principios fundamentales:

Primero, el éxito de cualquier arreglo de seguridad y cooperación en la región descansa fundamentalmente en los valores e intereses comunes de los países que la componen. Además, los vínculos profundos de religión, cultura, historia y comercio, así como los intereses económicos, políticos e internacionales que comparten los países del Golfo pueden naturalmente facilitar la cosecución de este objetivo.

El segundo principio consiste en que todo régimen de seguridad para la región debe basarse en la cooperación y el fomento de la confianza, y no en la competencia y la formación de bloques, porque en caso de que prevalezca la competencia, las relaciones entre los Estados tienden a basarse en la desconfianza, la carrera de armamentos y la tirantes, todo lo cual, como los hechos recientes lo demuestran, no hace sino conspirar contra la seguridad y la estabilidad duradera en la región.

Conscientes entonces del hecho de que la confianza mutua promueve la cooperación y ésta a su vez aumenta la confianza y desde luego la seguridad, los siguientes arreglos prácticos contribuirán a elaborar un programa viable de seguridad y cooperación regionales en la zona del Golfo Pérsico. Primero, como paso importante y necesario para el fomento de la confianza, los Estados de la región del Golfo Pérsico que participen en los arreglos observarán los siguientes principios en sus relaciones bilaterales y regionales: respeto por la soberanía y la integridad territorial de cada uno; inviolabilidad de sus fronteras internacionales; no utilización de la fuerza para la solución de sus controversias; no injerencia en los asuntos internos de los demás, y diálogo y comprensión mutua.

Segundo, la cooperación de los países de la región en las esferas social, humanitaria, cultural, económica, industrial, científica, técnica, política e internacional, así como su coordinación en la protección del ambiente y el sector energético, serán de indudable valor para fomentar la confianza mutua, lo que es fundamental para que prospere y perdure cualquier régimen de seguridad.

Tercero, todo mecanismo regional debe ser elaborado por los países de la región sin presencia extranjera alguna. La República Islámica del Irán y los Estados meridionales ribereños del Golfo Pérsico dependen de la estabilidad de esta estratégica vía de agua para su desarrollo económico. Además, consideran que el libre tránsito del petróleo y la estabilidad de los mercados petroleros mundiales son esenciales para sus intereses nacionales. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la estabilidad, la tranquilidad y una atmósfera de confianza recíproca sólo podrán lograrse en la zona siempre que ella esté libre de la presencia y participación de fuerzas extranjeras. En este sentido, reiteramos nuestra objeción a la presencia de fuerzas extranjeras en la región.

Ya se han empeñado serios esfuerzos tendientes a lograr un programa de seguridad y cooperación regionales dentro del marco mencionado, y la República Islámica del Irán ha hecho todo lo posible para garantizar el éxito de este proceso. Con la asistencia de nuestros vecinos de la región del Golfo Pérsico, hemos avanzado de manera sustancial en el camino hacia este objetivo común. Estamos seguros de que los países de la región están en perfectas

condiciones de garantizar la seguridad de esta vital ruta marítima mediante la cooperación entre todos ellos. Los recientes esfuerzos del Secretario General para aplicar los párrafos 6, 7 y 8 de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad son medidas necesarias, constructivas y encomiables en el sentido indicado que, indudablemente, han de facilitar la instauración de un sistema viable de seguridad y cooperación regionales.

Otra crisis que durante los últimos 13 años ha figurado en el temario de la comunidad internacional es la cuestión del Afganistán, que afecta directamente la seguridad nacional de la República Islámica del Irán y del Pakistán, dos países vecinos con lazos religiosos, culturales e históricos que han asumido la pesada carga de abrigar a más de 5 millones de refugiados afganos. La República Islámica del Irán, en aplicación de su política de principio frente a la cuestión afgana, ha prestado constantemente su apoyo al establecimiento de un gobierno islámico, independiente y no alineado en el Afganistán que mantenga relaciones de amistad con sus vecinos. El logro de esto depende de la unidad de todos los estratos del pueblo musulmán afgano y sólo podría lograrse mediante la celebración de elecciones libres. Los recientes esfuerzos conjuntos de la República Islámica del Irán, el Pakistán y los muyahidín afganos en los dos países con el propósito de procurar una solución justa para el problema del Afganistán, que culminaron en las dos reuniones conjuntas celebradas durante los últimos dos meses en Islamabad y Teherán, representan un paso importantísimo en la dirección correcta. Las Naciones Unidas, y especialmente su Secretario General, aprovechando experiencias similares recientes, pueden desempeñar un papel significativo en la formulación y ejecución de una solución justa y global en consonancia con los deseos del pueblo afgano, expresados a través de elecciones libres. La República Islámica del Irán, que acogió con beneplácito la declaración de cinco puntos formulada por el Secretario General el 21 de mayo de 1991 como un paso constructivo que contiene elementos positivos, piensa que esa declaración debe ser objeto de una mayor elaboración y aclaración.

La crisis regional más larga de la historia de las Naciones Unidas es también la más próxima y más desgarradora para todos los musulmanes. El problema palestino ha subsistido como un mal crónico debido a la naturaleza

misma del sistema internacional. Si bien hay crecientes esperanzas a nivel internacional de que se solucionen los conflictos regionales de conformidad con los deseos y aspiraciones de los pueblos, lamentablemente, no existe esperanza alguna de un arreglo justo y honroso del problema palestino y la restitución de los derechos de este pueblo desarraigado. Lo que hoy da en llamarse plan de paz para el Oriente Medio, lejos de prever una solución justa para el problema, está encaminado a apuntalar la posición israelí y a crear la discordia, el desorden y la ruina en las filas de la otra parte; lo que en estas circunstancias no se tiene en cuenta para nada es el pueblo palestino, su inmenso padecimiento y sus derechos usurpados. ¿Cómo podría la conferencia internacional, aunque se celebrara en la forma propuesta, restituir el derecho del pueblo palestino a la libre determinación en circunstancias en que Israel se torna cada vez más obcecado, la población palestina de las zonas ocupadas afronta oleadas cada vez más intensas de represión y represalias, la emigración judía y la política de asentamientos en las zonas ocupadas prosigue de manera incesante y los sionistas continúan su ocupación de tierras islámicas cometiendo nuevos actos de agresión, particularmente contra el Líbano? Por lo tanto, frente a estas duras realidades, el pueblo palestino cifra justificadamente sus esperanzas en su gloriosa intifada.

El enfoque con que el actual sistema internacional aborda la cuestión de Palestina, plagado de dobles criterios, y la persistencia de Israel en continuar su política de ocupación y represión despiadada de los palestinos, no dejan duda alguna de que, en el futuro orden mundial, sólo podría lograrse una solución justa y honrosa de la cuestión palestina mediante la profundización y fortalecimiento de la actual y heroica intifada, un criterio unificado de la comunidad mundial tendiente a poner fin a la ocupación del territorio palestino y el establecimiento de un Estado palestino independiente sobre la totalidad de Palestina.

El actual avance hacia el establecimiento de un nuevo orden en las relaciones internacionales se lleva a cabo luego del colapso de un orden injusto cuya característica fundamental fue la competencia entre las dos superpotencias que se disputaban el dominio de otros países. El fracaso absoluto de la experiencia basada en la rivalidad y la dominación hace cada

vez más imperiosa la necesidad de impedir que esa característica se repita en el futuro orden mundial. Si la necesidad de un nuevo orden se manipula para consolidar la posición de una Potencia como polo dominante, la conclusión inevitable será que ese resultado no podría promover una atmósfera de confianza, para no hablar del logro de una cooperación internacional efectiva.

Nosotros, Miembros de las Naciones Unidas, nos encontramos una vez más en una encrucijada. Lo que decidamos hoy será fundamental para la formulación del nuevo orden mundial. A fin de hacer frente a los numerosos desafíos del nuevo mundo, la cuestión es decidir qué rumbo vamos a elegir: ¿el de la dominación y la discriminación, cuya ruina ya se avisa, o el de la justicia, la paz y la cooperación?

Sr. EVANS (Australia) (interpretación del inglés): Lo felicito, Sr. Presidente, por su elección para presidir la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Estoy seguro de que todos nos beneficiaremos de su larga experiencia aquí, en las Naciones Unidas, y de su autoridad como Presidente que emana de esa experiencia. Australia goza de fuertes lazos de amistad con Arabia Saudita y tiene el honor de desempeñarse con usted en una de las Vicepresidencias en este período.

Australia celebra calurosamente el ingreso a esta Organización de nuestros vecinos de las islas del Pacífico, los Estados Federados de Micronesia y la República de las Islas Marshall. Del mismo modo, como país de la región del Asia y el Pacífico, celebramos la llegada, por fin, de la República de Corea y de la República Popular Democrática de Corea. Y como Australia se contó entre los primeros países que establecieron relaciones diplomáticas con Lituania, Letonia y Estonia, estamos encantados ahora de dar la bienvenida a esos países también como Miembros de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente: usted preside la Asamblea General en momentos en que las Naciones Unidas, por fin, alcanzan la coherencia y el impulso necesarios para cumplir los objetivos de sus fundadores. A las Naciones Unidas se las ha considerado a veces como una entidad autónoma, buena o mala, progresista o retrógrada, vibrante o moribunda, según la opinión del espectador. En realidad, no puede más que reflejar los deseos de sus Miembros y las relaciones entre ellos. Su éxito depende de la capacidad de sus Miembros para la transacción en vez del enfrentamiento, para la generosidad en vez de la avaricia, para la actividad humanitaria en vez de la hostilidad y para una dosis de idealismo.

A través del sistema de las Naciones Unidas hemos visto un cambio totalmente espectacular desde 1989, en forma más destacada, aunque no exclusiva, en cuestiones de seguridad después del colapso de la guerra fría. Tanto el cuadragésimo cuarto como el cuadragésimo quinto períodos de sesiones se han caracterizado ampliamente como los de más armonía y cooperación, con importantes adelantos en cuestiones como las del ambiente, los derechos humanos y hasta la reforma y racionalización del propio sistema administrativo de las Naciones Unidas. Los viejos y muy conocidos bloques de votación actuaron con menos cohesión y con más preocupación por el consenso.



Estos cambios en la atmósfera pueden atribuirse, en parte, a los efectos del fin de la guerra fría, pero parecen responder más a la emergencia de un reconocimiento mundial de que muchísimos problemas sólo pueden tratarse efectivamente mediante la cooperación a una escala multilateral y, en algunos casos, mundial. A los consabidos temas de esta categoría como los de los refugiados, el hambre, la deuda y la limitación de las armas nucleares, se han agregado ahora cuestiones tales como los grandes problemas del medio ambiente, el SIDA y los narcóticos. En un mundo cada vez más complejo, las Naciones Unidas se están convirtiendo en un lugar cada vez más complejo.

Esas son todas cuestiones que en este período de sesiones, bajo su orientación, Sr. Presidente, tendremos que tratar. También hay cuestiones que tendrá que encarar el nuevo Secretario General, cuya designación tal vez sea la decisión más importante que habrá que adoptar en este período de sesiones. Esto no es insinuar que el Secretario General sea más importante que la Organización, sino un reconocimiento de la tarea fundamental que el nuevo Secretario General cumplirá a medida que las Naciones Unidas se aproximan a su quincuagésimo aniversario.

Ya se ha dicho mucho acerca de las cualidades que deberá tener el nuevo Secretario General para abordar las tareas de que las Naciones Unidas pueden y deben ocuparse. En primer lugar están la integridad, la independencia de criterio y la voluntad y el deseo de servir a las Naciones Unidas en interés de la Organización en su conjunto. El Secretario General debe ser un negociador hábil y paciente, con una intuición para el momento preciso de intervenir y con la paciencia y la resistencia necesarias como para llevar las negociaciones a una conclusión feliz. Debe proporcionar la dirección intelectual en la elaboración de enfoques creativos a la multiplicidad de problemas, viejos y nuevos, que requieren una solución a través de las Naciones Unidas.

Desde luego que el Secretario General no puede desarrollar estas ideas trabajando solo; en esto, así como en otras responsabilidades, debe tener la capacidad de dirección necesaria como para aprovechar plenamente todos los recursos y talentos de quienes trabajan en la Secretaría. Por último, en una época de comunicación de masas, debe poder transmitir con eficacia los principios y propósitos de la Organización a un público más amplio que le dote de la necesaria base de apoyo.

El temario que enfrenta el Secretario General puede resumirse en cuatro amplios acápites: cuestiones políticas y de seguridad; cuestiones de desarrollo; cuestiones humanitarias y la reforma de las Naciones Unidas. Esta es una colección bastante abrumadora, sobre la cual daré algunas ideas, aunque no recetas, por cierto. Pero antes de hacerlo quisiera dejar constancia de la admiración de Australia por la determinación y el acierto de que ha dado muestras el Secretario General Javier Pérez de Cuéllar durante el último decenio. Ha prestado un buen servicio al mundo mediante su participación personal en una serie de cuestiones internacionales que incluyen las de Chipre, el Afganistán, el Oriente Medio, el Irán y el Iraq, y a través de su dirección general de las Naciones Unidas en tiempos de crisis como durante la reciente guerra del Golfo. Ha conducido a las Naciones Unidas del enfrentamiento a una cooperación de las grandes Potencias. Además, en el último decenio ha mejorado la situación financiera de las Naciones Unidas y ha habido una mayor preparación para considerar la necesidad de la reforma administrativa. Puede aguardar la culminación de sus dos mandatos con una sensación de logro considerable.

Cuando se escriba la historia de los primeros 50 años de las Naciones Unidas estoy seguro de que se dará una prominencia especial a la extraordinaria contribución del Sr. Pérez de Cuéllar a la solución de los conflictos regionales. Los de Camboya y Namibia no son sino dos ejemplos en los que mi país ha tenido un papel y un interés particulares. El nuevo Secretario General deberá mantener ese impulso y construir sobre las pautas de cooperación que se han alcanzado entre las grandes Potencias.

Los representantes de las Naciones Unidas han desempeñado un destacado papel en Camboya, y Australia observa con particular satisfacción los resultados de las reuniones del Consejo Nacional Supremo de Camboya y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad celebradas en Tailandia en agosto y aquí, en Nueva York, en estos últimos días. Los cinco permanentes, países de la región, entre ellos el Copresidente de la Conferencia de París, Indonesia, bajo la muy competente orientación de su Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Ali Alatas, Australia, y las propias partes camboyanas, todos han tratado extensa y denodadamente de llegar a una solución pacífica de

la controversia de Camboya. Según todo lo indica, no quedan obstáculos para la firma de una solución general en París el mes próximo. Pero obviamente, una vez alcanzado el arreglo, habrá que consolidar la paz, lo que no será una tarea fácil.

Las Naciones Unidas se enfrentarán a una de sus decisiones más complejas y costosas cuando el Consejo de Seguridad, y luego la Asamblea General, debatan planes para la autoridad de transición de las Naciones Unidas en Camboya. La labor de la autoridad será abrumadora, pero es una señal de la enorme distancia que nosotros, como Miembros de las Naciones Unidas, hemos recorrido en los dos últimos años, que tamaña empresa sea pronto una realidad. Reafirmo aquí la voluntad de Australia de hacer una contribución sustancial a la autoridad y a seguir desempeñando nuestro papel para facilitar una paz duradera en Camboya.

En el Oriente Medio existen ahora mejores perspectivas que en años recientes para un progreso significativo en las cuestiones árabe-israelíes a medida que se aproxima la conferencia internacional propuesta para octubre. ¿Qué parte han de desempeñar las Naciones Unidas en la constante búsqueda de una solución a la cuestión de los palestinos y a la controversia árabe-israelí? Será, por supuesto, algo que las propias partes tendrán que decidir. Pero es evidente que las Naciones Unidas, y en especial el nuevo Secretario General, tienen la posibilidad de desempeñar un papel valioso y constructivo.

Esperamos también que los constantes esfuerzos del Secretario General para llegar a una solución de la cuestión de Chipre den resultados, sobre todo por el esfuerzo personal que el Secretario General ha volcado en esta tarea, e instamos a las partes a que obren en pro de la conferencia que se ha propuesto.

Pero a pesar de estas zonas de tensión, así como observamos adelantos con respecto a cuestiones que han figurado en el programa de las Naciones Unidas durante algún tiempo, también la comunidad internacional enfrenta cuestiones nuevas. La violencia que estalla ahora en Sri Lanka y Yugoslavia nos recuerda agudamente las enormes dificultades que pueden resultar de las tensiones sociales y étnicas. Somos perfectamente conscientes de que los nacionalismos que acaban de surgir dentro de las fronteras de muchos países a través del mundo están creando nuevos conjuntos de tensiones y dilemas en la conducción de las relaciones internacionales.

La zona de preocupación más inmediata para la comunidad internacional es la situación en Yugoslavia. Aunque Australia no lo sea, debido a que más de 250.000 de sus nacionales tienen estrechos vínculos familiares y culturales con Yugoslavia, ha expresado su grave preocupación por el quebrantamiento del orden constitucional, la trágica pérdida de vidas y la amenaza inminente de una guerra generalizada en ese país.

El conflicto de Yugoslavia ciertamente ha llegado a un punto en que la comunidad internacional necesita reforzar los esfuerzos de la Comunidad Europea para resolver la crisis. En consecuencia, Australia ha pedido que el Consejo de Seguridad aborde la cuestión y utilice su influencia para ayudar a poner fin a los combates. Hay importantes cuestiones por resolver acerca de la forma futura de las repúblicas y en particular sobre la posición de las minorías dentro de esas repúblicas. Son problemas que deben ser encarados seriamente y resueltos mediante negociaciones una vez que se hayan detenido los combates, pero no puede haber justificación para recurrir a la fuerza para resolverlos. Desgraciadamente, no pueden caber dudas de que el conflicto dentro de Yugoslavia ha creado ahora una situación que probablemente ponga en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en la región, lo que exige la atención de las Naciones Unidas.

Con el nuevo papel constructivo de las Naciones Unidas aparecen ciertas responsabilidades y la necesidad de reconocer que los cambios en el ambiente internacional exigen cambios en el enfoque de los hechos regionales por esta Asamblea. Durante demasiado tiempo, el debate y las resoluciones sobre una serie de cuestiones regionales se han caracterizado por una retórica caduca. Permítaseme rogar a la Asamblea que podamos considerar cambios en un lenguaje que ya no refleja las nuevas realidades de los años del decenio de 1990.

Por ejemplo, Australia espera que el debate sobre temas tan tradicionales como la cuestión de Palestina, la situación en el Oriente Medio y la descolonización de Sudáfrica se lleven a cabo de manera tal que se reconozcan las oportunidades de lograr progresos y, por lo menos en el caso de Sudáfrica, los avances ya realizados. De manera similar, Australia espera que sea posible derogar la resolución 3379 (XXX) de la Asamblea General, de 1975, en que se iguala el sionismo con el racismo.

Nadie puede ser complaciente con respecto a las dificultades que aún quedan para la solución de los conflictos regionales. Sin embargo, compartimos una auténtica sensación global de optimismo sobre el papel futuro de las Naciones Unidas en cuestiones de paz y seguridad. Estas son, en este aspecto, tres esferas distintas de actividad de la Organización: imposición de la paz; mantenimiento de la paz; pacificación o diplomacia preventiva y limitación de los armamentos y desarme.

La guerra del Golfo fue un caso clásico de imposición de la paz con medidas de seguridad colectiva. Los fundadores de las Naciones Unidas reconocieron que, como recurso final, debían contar con el uso de la fuerza para resistir a la agresión. Pero la voluntad de adoptar medidas coercitivas, por sí misma, no constituye un sistema de seguridad colectiva. En esta ocasión, el uso práctico tendrá un efecto disuasivo para el futuro, pero el establecimiento de un auténtico sistema de seguridad colectiva también exige el progreso en el desarme multilateral, el desarrollo de medidas de fomento de la confianza en diversas regiones del mundo y el compromiso de eliminar, sobre una base consecuente y pareja, las causas básicas de las controversias.

En realidad, la acción futura de las Naciones Unidas se aplicará a situaciones como las de Namibia y Camboya, que implican la actuación de fuerzas de mantenimiento de la paz, más que a casos como el del Golfo; es decir, una forma de actividad de pacificación que se encuentra entre los buenos oficios, en uno de los extremos del espectro, y la acción coercitiva en el otro. La solución final de una controversia se logrará mediante la negociación, pero a menudo con un componente de mantenimiento de la paz. Aunque las operaciones de mantenimiento de la paz no estaban previstas

originalmente en la Carta, se adaptan precisamente a la clase de circunstancias que probablemente se produzcan con mayor frecuencia en la era posterior a la guerra fría.

Durante varios años la Secretaría ha realizado una labor notable en esta esfera y debo rendir tributo a las personas que actuaron en ella. Actualmente hay más de 11.000 militares y 3.000 civiles, de 44 países, que están prestando servicios en nueve operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en el Oriente Medio, el subcontinente, Chipre, Angola y América Central. Otras 2.700 personas se encuentran listas para ser enviadas al Sáhara Occidental. En los primeros nueve meses de 1991 se han aprobado cinco nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, o conexas, y todavía falta la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya, lo que coloca una enorme carga sobre las secciones de la Secretaría responsables de la creación y administración de las operaciones. Evidentemente, es preciso aumentar y mejorar los recursos y recibimos con beneplácito la designación que ha realizado el Secretario General del equipo de consultores encargado de presentar un informe sobre la forma de mejorar las actividades de mantenimiento de la paz teniendo en cuenta estas mayores responsabilidades.

En un nuevo clima de cooperación internacional sería lógico esperar que las Naciones Unidas jugaran un papel más amplio en la pacificación o la diplomacia preventiva. Las nuevas circunstancias internacionales subrayan tanto la necesidad como la oportunidad de que las Naciones Unidas amplíen su actividad en esta esfera, hasta ahora exitosa pero limitada. Con mayor frecuencia que antes, la Organización debe estar en condiciones de identificar posibles controversias, analizar sus causas y hacer que las partes consideren la posibilidad de solución de sus diferencias mientras los conflictos se encuentran todavía en la etapa de la controversia. Esto requerirá que la Secretaría adopte nuevos enfoques y cuente con recursos adicionales para la reunión de información y la solución de controversias. Principalmente, se necesita un cuerpo de personal idóneo y experimentado, que no sólo pueda analizar la información sino que desarrolle opciones para adoptar medidas que puedan presentarse al Secretario General o al Consejo de Seguridad.

A fin de establecer las condiciones de una paz global, las Naciones Unidas deben también intensificar su labor en materia de desarme y limitación de los armamentos. El Tratado sobre la no proliferación de las armas

nucleares (TNP) y el sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) son las piedras fundamentales de la limitación de los armamentos. Las revelaciones sobre el extensivo programa nuclear clandestino del Iraq, en violación de sus obligaciones en virtud del Tratado sobre la no proliferación y de las salvaguardias, primero y único caso en la historia de ese instrumento, han subrayado la necesidad de un régimen de salvaguardias más eficaz y penetrante, que pueda enfrentar los desafíos del decenio de 1990 y más adelante. Hemos recibido calurosamente las decisiones recientes de China, Francia, Sudáfrica, Zambia y Tanzania, de adherir al Tratado sobre la no proliferación y confiamos en que esas decisiones ayuden a influir en los pocos países que todavía permanecen fuera del Tratado, a fin de que reconsideren los beneficios de la participación.\*

Asimismo, celebramos la intención declarada de la República Popular Democrática de Corea de firmar un acuerdo de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), de conformidad con las obligaciones que aceptó al acceder al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Esperamos la aplicación plena, pronta e incondicional de ese acuerdo, porque continuamos preocupados porque Corea del Norte sigue operando una instalación nuclear no sujeta a salvaguardias y por los informes de que está construyendo otras, dejando abierto el interrogante sobre la posibilidad de que esté procurando la adquisición de la capacidad para fabricar armas nucleares. Esta actitud de la República Popular Democrática de Corea está desestabilizando la península coreana y a la región del Asia septentrional en general.

También se debería establecer lo antes posible, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un registro universal y no discriminatorio de las transferencias de armas convencionales, como una importante medida de fomento de la confianza internacional. Australia participó en el grupo de expertos de las Naciones Unidas sobre transferencias de armas convencionales, con la finalización de recomendaciones del Grupo y el apoyo del Grupo de los Siete y de los cinco miembros permanentes al establecimiento de un registro de transferencias de armas. Se espera que la comunidad internacional pueda dar su aval a estas medidas.

---

\* El Sr. Rogers (Belice), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La guerra del Golfo subrayó la importancia crucial de las negociaciones relativas a la Convención sobre las armas químicas. Estas negociaciones han entrado a una etapa decisiva. No obstante, es claro que hay que intensificar los esfuerzos requeridos. El plazo de 1992 fijado por la Conferencia de Desarme para completar el Tratado debe cumplirse. Como he propuesto a mis colegas de la Conferencia de Desarme, a mi juicio pronto será necesario celebrar una reunión de la Conferencia de Desarme, a nivel ministerial, para dar el impulso suficiente a las negociaciones y un marco político para resolver las cuestiones pendientes.

La Tercera Conferencia de las Partes encargada del Examen de la Convención sobre armas biológicas, celebrada en Ginebra el mes pasado, muestra que es necesario hacer más para fortalecer ese régimen tan importante y para asegurar que la Convención sea universal.

En el nuevo ambiente internacional las cuestiones del crecimiento y el desarrollo internacionales deben ocupar un lugar más importante en el temario del nuevo Secretario General. Se han hecho progresos considerables en algunas regiones, como, por ejemplo, en partes de Asia y América Latina, pero todavía hay enormes necesidades humanas que no se han considerado, especialmente en partes de Africa, donde, lamentablemente, las condiciones económicas y sociales han seguido deteriorándose.

En los foros económicos del sistema de las Naciones Unidas se reconoce cada vez más que toda nación debe ser responsable de promover políticas que alienten la participación de todos los sectores de la población en el proceso de desarrollo económico y social. Además, se está notando cada vez más una relación entre las libertades humanas y el desarrollo económico sostenido. Sin embargo, para aprovechar plenamente los beneficios de las políticas internas racionales, las principales Potencias interesadas deben desempeñar su papel. Dichas Potencias deben mantener sus esfuerzos por lograr mayor estabilidad en el ambiente económico internacional y deben eliminar las barreras internacionales que se oponen al desarrollo económico.

La disminución de la amenaza a la seguridad ha permitido que haya más recursos para el desarrollo, tanto en el mundo en desarrollo como en Europa central y oriental y en la Unión Soviética, pero será importante asegurar que la asistencia que se dé a Europa oriental sea adicional a los niveles de



asistencia a los países en desarrollo y no represente una desviación que reste recursos a estos últimos. El alivio de la pobreza en el mundo en desarrollo sigue siendo el principal desafío en la esfera humanitaria.

Sin embargo, lo más importante, quizás, para el futuro económico de los países desarrollados y en desarrollo, sea la necesidad de fortalecer y liberalizar el sistema de comercio multilateral, tanto en la conclusión con éxito de la Ronda Uruguay como en sus acciones posteriores. La importancia de esta liberalización se reconoció en la estrategia internacional de las Naciones Unidas para el desarrollo para el decenio de 1990. La mayor liberalización del comercio no solamente impulsará el crecimiento económico mundial, sino que engendrará la estabilidad y confianza que necesitan las economías de mercado que están surgiendo en Europa central y oriental y en la Unión Soviética, y dará un importante impulso a los esfuerzos de desarrollo económico en América Latina, Asia y África.

Por supuesto, durante muchos años las cuestiones de la paz y la seguridad y las del desarrollo han sido temas centrales en los debates y actividades de las Naciones Unidas. Son cuestiones que han demostrado el papel y las funciones de los anteriores Secretarios Generales y estoy seguro de que el nuevo Secretario General ha de comprender muy bien. Lo que es nuevo para todos nosotros es el surgimiento, en estos últimos años, de todo un grupo de cuestiones anteriormente descuidadas, para las cuales ahora se están buscando activamente soluciones internacionales; cuestiones que, además, en su mayor parte generan emociones muy fuertes y que no son fácilmente susceptibles de encarar con negociaciones y soluciones técnicas directas y que exigen gran talento para su manejo.

Indudablemente, la incorporación reciente más destacada en el nuevo programa ha sido el medio ambiente. Si bien a partir de la década de 1970 la protección ambiental se convirtió en una parte importante de los programas políticos internos de muchas naciones, la mayoría de los gobiernos no percibió su urgente dimensión internacional. En la década de 1980 se observó un cambio importante, tanto en las percepciones como en la realidad. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en Brasil el año próximo, pondrá de relieve las nuevas cuestiones relacionadas con la protección del medio ambiente, en relación con los impactos de los cambios en el clima y las crecientes amenazas a la biosfera. Deben hacerse todos los esfuerzos para lograr un desarrollo ecológicamente sano. Como parte de este proceso, debe prestarse la debida atención a los imperativos del crecimiento económico y a los mecanismos adecuados que deben establecerse para la transferencia de tecnología que permita a los países en desarrollo hacer frente a los desafíos involucrados en la protección del medio ambiente. La interrelación entre la protección del medio ambiente y la garantía del desarrollo económico ha demostrado ser la cuestión crítica a medida que se aproxima el final del siglo.

Los derechos humanos no son, naturalmente, una cuestión nueva. La innovación radica en la forma en que gran parte de la retórica pasada en cuanto a las preocupaciones se traduce ahora en hechos, no sólo dentro de las Naciones Unidas sino en órganos como la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Los profundos cambios que se han registrado en la Unión Soviética y Europa oriental en los últimos años han sido equiparados por una significativa disminución en la violación de los derechos humanos. Del mismo modo se han producido cambios positivos en muchas partes de Asia, Africa y América Latina. No obstante, todavía se producen violaciones graves, incluyendo a nuestra propia región; Birmania es un ejemplo. Creemos que se puede contribuir a un mayor progreso mediante un diálogo constructivo del tipo que Australia mantiene activamente, tanto bilateral como multilateralmente. Consideramos que es fundamental que se fortalezca el mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas. Promovemos una financiación adecuada dentro del sistema de las Naciones Unidas, para asignar recursos a todas las actividades de derechos humanos, incluyendo la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de 1993.

El problema de los refugiados sigue siendo tan grande como siempre. El desafío para los gobiernos - y para el sistema internacional - consiste en mantener la protección esencial que debe brindarse a los refugiados, suministrando al mismo tiempo otras respuestas adecuadas y la asistencia humanitaria a las personas desplazadas por otras causas.

Lamentablemente, las Naciones Unidas tendrán que seguir respondiendo a los desastres naturales y a otras emergencias humanitarias en gran escala que se produzcan en el mundo. Como otros países, Australia se ha visto preocupada durante cierto tiempo por el hecho de que la coordinación entre las diversas organizaciones involucradas en la ayuda de emergencia humanitaria de las Naciones Unidas a veces resulte inadecuada para lo que se necesita. Deseamos que se mejore la coordinación de esas respuestas. Lo que tenemos que proyectar en cualquier resolución de la Asamblea General no es una fácil respuesta superficial sino un mecanismo cuidadosamente considerado que verdaderamente funcione en la práctica.

Luego de la guerra del Golfo hemos visto que en las Naciones Unidas se replanteó la cuestión clave de la intervención en los asuntos internos de otros países. La Carta señala explícitamente que las Naciones Unidas no están autorizadas "a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados". Sin embargo, hay también objetivos básicos en la Carta de las Naciones Unidas, en especial en el campo social y humanitario, que siempre han condicionado el principio de la no intervención. El exitoso mecanismo de supervisión desarrollado por la Comisión de Derechos Humanos no es sino un ejemplo de la forma en que ha evolucionado el equilibrio entre las consideraciones de soberanía y los imperativos humanitarios.

Hoy podemos respaldar rápidamente la opinión del Secretario General, vertida en su Memoria de este año, de que

"... el principio de no injerencia en la jurisdicción nacional fundamental de los Estados no puede considerarse una barrera protectora detrás de la cual se pueden violar impunemente los derechos humanos en forma masiva o sistemática." (A/46/L, pág. 10)

El papel de las Naciones Unidas en el Iraq luego de la guerra, si bien fue regido por las disposiciones del Capítulo VII de la Carta, no obstante puso de relieve que algunas veces esa intervención de las Naciones Unidas es

necesaria frente a grandes emergencias humanitarias que amenazan la paz y la seguridad internacionales, aun cuando pueda no haber acuerdo del Estado Miembro más directamente interesado. No estamos todavía en la etapa en que podamos prescribir una nueva actividad o incluso una reforma de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de permitirle una mayor flexibilidad para hacer frente a tales situaciones; pero tenemos que reconocer que puede haber casos en que se necesite un enfoque más flexible si es que las Naciones Unidas han de cumplir exitosamente sus objetivos generales.

Existe un amplio consenso en el sentido de que la incorrecta estructura actual de la Secretaría, producto del conflicto y las transacciones de la guerra fría y de la falta de respuestas coordinadas a problemas concretos del pasado, no está adecuada a la variedad de tareas que los Estados Miembros esperan ahora de las Naciones Unidas y que éstas deberían ser capaces de cumplir en el nuevo clima internacional. Es irrazonable imponer al próximo Secretario General una estructura que ha de encontrar muy difícil de manejar, que refleja problemas pasados y no realidades actuales, y en cuyo diseño el nuevo Secretario General, como funcionario administrativo principal, no ha participado.

Australia apoyaría en la Asamblea General una resolución que elimine todas estas limitaciones sobre el Secretario General y que establezca, en base a consultas con el próximo Secretario General, procedimientos para asegurar el reclutamiento, en todas las regiones, de los hombres y mujeres más destacados, para trabajar en la Secretaría y fijar una nueva estructura básica para la Secretaría, lo que le permitiría cumplir su papel en el desarrollo de opciones políticas para ayudar a los órganos deliberantes y colaborar en la aplicación de sus decisiones. La elaboración detallada de la estructura básica debe ser responsabilidad del Secretario General, como principal funcionario administrativo de las Naciones Unidas.

Por último, corresponderá a los Estados Miembros y al nuevo Secretario General reconocer que si las Naciones Unidas han de convertirse en la clase de Organización que sus fundadores previeron, este es el momento. Nunca, desde el final de la segunda guerra mundial, ha habido tanta esperanza. Esa esperanza tiene que ser traducida en voluntad política: lograr y mantener la paz, mejorar el destino económico de la humanidad y permitir que las personas

vivan decentemente y sin temor. Para cumplir este papel las Naciones Unidas deben ser pragmáticas, enérgicas y adaptables. Su éxito final dependerá de la capacidad de los Estados Miembros para trabajar juntos en el interés común. Ver de qué son capaces las Naciones Unidas vale el esfuerzo de todos nosotros.

Sr. SOLANA MORALES (México): En primer término, deseo felicitar al Embajador Samir Shihabi por su elección para dirigir las labores de este cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que bajo su dirección llevaremos a buen término la consideración de nuestro programa.

Expreso asimismo el reconocimiento del Gobierno de México al Secretario General, Javier Pérez de Cuellar, por la forma en que ha conducido nuestra Organización. Durante estos diez años, la comunidad internacional se ha transformado radicalmente. De la tensión bipolar se ha transitado a una etapa de diálogo y cooperación. Su liderazgo, señor Secretario General, ha contribuido notablemente a fortalecer el papel de la Organización en esta nueva etapa.

Damos la bienvenida a los siete nuevos Miembros. El ingreso de la República de Corea y de la República Popular Democrática de Corea representa un importante paso hacia la plena vigencia del carácter universal de las Naciones Unidas. Nuestra congratulación a las Repúblicas de Estonia, Letonia y Lituania, expresiones renovadas del derecho a la autodeterminación de los pueblos. Celebramos asimismo la admisión de los Estados de Micronesia y las Islas Marshall.

El actual período de sesiones se celebra bajo el signo del cambio. Las transformaciones internas de los Estados repercuten sobre la naturaleza de las relaciones globales y sobre la estructura misma del sistema internacional. Las Naciones Unidas reflejan el nuevo mapa político contemporáneo y son factor que contribuye a su dinámica evolución.

En un mundo que se transforma de manera acelerada pierden vigencia los marcos de referencia ideológicos del pasado. Pero conservan validas los principios y objetivos de la Carta de la Organización. Tenemos, hoy, la oportunidad de alcanzar los propósitos enunciados en San Francisco hace casi medio siglo.

Sin embargo, no podemos ignorar que se vislumbran serios riesgos de inestabilidad. Somos testigos del resquebrajamiento del orden político y militar en países de Europa central y oriental. A las demandas populares por nuevas instituciones y prácticas democráticas se añaden aspiraciones nacionalistas que reviven conflictos que se pensaban superados. Persisten la carrera armamentista y el uso irracional de recursos escasos que deberían orientarse a las tareas del desarrollo. Si bien los conflictos regionales se han librado de la lucha bipolar, su solución exige el planteamiento de opciones fincadas en la realidad local. Y estos son retos que las Naciones Unidas deben afrontar actualmente.

En el ámbito económico el cambio ha sido igualmente intenso. Hemos avanzado en la integración comercial ampliando mercados y extendiendo posibilidades productivas. No obstante, subsiste el peligro de que las nuevas agrupaciones se cierren frente al exterior y revivan tendencias proteccionistas que impidan la expansión real del comercio internacional. Quienes participamos en esquemas de esta naturaleza, en agrupaciones de mercado libre, de mercados comunes, debemos asumir el compromiso de mantenernos abiertos a los intercambios con otras regiones. Esta es la firme posición de México.

La disparidad entre el Norte y el Sur es cada vez más evidente. Ante el riesgo de que la brecha entre el desarrollo y la pobreza se amplíe aún más, es indispensable revertir la tendencia hacia la concentración del crecimiento económico y del desarrollo tecnológico en un reducido grupo de países. De no corregirse la profundización de la asimetría económica entre las naciones, ésta repercutirá en una mayor inestabilidad para todos.

Para México, hoy, el ejercicio de la soberanía exige una mayor participación en un mundo cada vez más interdependiente. Sólo así podremos fortalecer nuestro proyecto nacional y alcanzar los objetivos de desarrollo y bienestar que nos hemos propuesto.

México está resuelto a contribuir decididamente en la orientación de los cambios que están transformando el orbe. Por ello, se abre a todas las vertientes de una vida internacional diversa y compleja. Por ello, promueve nuevas formas de entendimiento político, de cooperación económica y de colaboración multilateral. Por ello, favorece la concertación y la solución negociadora de los conflictos. El apoyo de México a los organismos multilaterales forma parte de su política exterior activa y diversificada. Activa, porque hace suyas todas aquellas iniciativas que favorecen el entendimiento entre las naciones. Diversificada, porque no concentra sus esfuerzos en un área geográfica u organización.

Con base en sus principios históricos de política exterior, y en objetivos acordes con los nuevos tiempos, México se ha vinculado política y económicamente con todas las regiones del mundo. Así, ha incrementado sus lazos comerciales con diferentes países de América, Asia y Europa, al tiempo que participa en mecanismos de concertación regional y subregional. En el ámbito latinoamericano, México ha impulsado importantes esfuerzos para la definición de posiciones comunes ante las cuestiones de mayor interés regional. Iniciativas como el Grupo de los Tres, que integramos junto con Colombia y Venezuela, y el Grupo de Río, han permitido establecer programas de colaboración con países vecinos e impulsar el entendimiento con instancias similares de otras regiones del mundo.

En este marco, merece mención especial la celebración en julio pasado de la Primera Reunión Cumbre Iberoamericana. En ella participaron los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países de habla hispana y portuguesa en América Latina y en Europa. En Guadalajara resolvieron fundar la Conferencia Iberoamericana para promover la cooperación e intercambiar puntos de vista acerca de los desafíos de nuestro tiempo. Así, Iberoamérica afirma su identidad y renueva su voluntad de contribuir a la conformación de una estructura global más participativa, equitativa y, en suma, menos excluyente.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sigue constituyendo una prioridad fundamental de las Naciones Unidas. Ante la rápida mutación del contexto global y las renovadas posibilidades de negociación, México reitera su convicción de que todo conflicto puede tener una solución pacífica.

En este contexto, cobra especial importancia el papel de las Naciones Unidas para arreglos a los conflictos regionales que conduzcan a acuerdos definitivos, como es el caso de Chipre, Camboya y el Sáhara Occidental. En el área más cercana, en Centroamérica, México ha desarrollado y colaborado al desarrollo de procesos de negociación tendientes a lograr una paz firme y duradera. Respal damos decididamente las gestiones de la Secretaría de la Organización en el proceso de pacificación en El Salvador. Nuestro reconocimiento al Secretario General por su labor en aras de la solución de todos esos conflictos.

En la misma r i ón centroamericana, México considera particularmente importante el reciente establecimiento de relaciones diplomáticas entre dos países hermanos de México: Guatemala y Belice. Abrigamos la esperanza de que las iniciativas en curso en el Oriente Medio permitan un arreglo pacífico basado en el respeto a los legítimos derechos e intereses de las partes involucradas, así como en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Los procesos de negociación en marcha dan la pauta para el mantenimiento de la paz en los próximos años. Sientan las bases para una concepción de la seguridad internacional, empeñada en evitar los enfrentamientos militares y, por ende, los inmensos costos sociales que de éstos se derivan.

Las nuevas condiciones de la política internacional tienen que reflejarse en el ámbito del desarme. No existen más los motivos que se usaron para justificar una desenfrenada carrera bélica y fomentar la proliferación indiscriminada de todo tipo de armamentos. En los albores del siglo XXI, la comunidad mundial debe contar con un régimen universal de no proliferación y reducción de las armas de destrucción en masa, sus proyectiles balísticos respectivos, y los arsenales de armas convencionales. Las iniciativas recientes encaminadas al logro de esos objetivos deben ser examinadas con prioridad por las Naciones Unidas.

México reitera su llamamiento al cese de ensayos nucleares y al control de la transferencia de armas convencionales y de destrucción en masa. Enfatiza así su compromiso con todas las medidas que alienten la marcha hacia el desarme general y completo.



A medida que se desvanece la confrontación Este-Oeste y se avanza en la resolución de conflictos regionales que durante años ocuparon un lugar preponderante en la agenda de nuestros trabajos, adquieren particular relevancia temas de importancia global que refuerzan la capacidad individual de los Estados.

La polarización de la riqueza, la pobreza extrema, la promoción de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, la cooperación para el desarrollo, la erradicación del narcotráfico y el impacto de los movimientos de población están en la mente de todos nosotros. Algunos de estos temas serán motivo de conferencias internacionales en el marco de las Naciones Unidas a lo largo del presente decenio. En su tratamiento deben de estar presentes el principio de responsabilidad compartida y el fortalecimiento de la cooperación basada en una perspectiva integral, con pleno respeto a la soberanía de los Estados y a la no intervención.

La cooperación internacional en los más variados ámbitos se fundamenta en compromisos libremente adquiridos y mutuamente acordados por los Miembros de las Naciones Unidas. Se trata de instrumentos compatibles con las normas fundamentales del derecho internacional.

No podemos coincidir con interpretaciones que mantienen que en el mundo interdependiente de nuestros días es anacrónico referirse a la igualdad jurídica de los Estados o al respeto de sus derechos soberanos. Preocupa al Gobierno de México una peligrosa tendencia en los foros internacionales a promover, sobre la base de pretendidos valores universales, iniciativas que vulneran principios tan fundamentales como el de la autodeterminación de los pueblos y el de la no intervención.

Los acontecimientos internacionales, a partir de las secuelas trágicas del conflicto armado en el Golfo Pérsico, han llevado a plantear una cuestión central que lo rebasa. Existe el riesgo de que, en contradicción con la Carta de las Naciones Unidas, la acción de las organizaciones internacionales debilite la soberanía de los Estados, argumentando causas humanitarias. Ello sentaría precedentes que no podríamos aceptar. Requerimos encontrar urgentemente un punto de equilibrio entre la cooperación internacional, la responsabilidad de los Estados y el respeto a su jurisdicción interna.

Llama la atención que en materia de derechos humanos se hagan a un lado problemas como el de la pobreza extrema - que padece no menos de la mitad de los habitantes del planeta - mientras se pone un nuevo énfasis en los mecanismos para supervisar procesos políticos internos que algunos pretenden sean manejados por las propias Naciones Unidas. México reitera contundentemente su posición de que este campo es competencia exclusiva de los Estados. Toda asistencia multilateral en materia política sólo es admisible a petición expresa de los gobiernos correspondientes. El abandono de este precepto básico representaría un serio retroceso en las posibilidades que se abren ahora para una nueva convivencia internacional, con la cual México está comprometido.

Paralelamente a los intensos procesos de cambio producidos en los últimos meses se ha generalizado la convicción de que se requiere fortalecer y revitalizar a la Organización. México está dispuesto a participar en un proceso de reforma que contribuya a elevar la eficiencia de nuestra Organización y a adecuarla a la nueva situación internacional. No será una tarea fácil. La oportunidad excepcional que hoy tenemos para vigorizar a las Naciones Unidas podría frustrarse si no hay claridad respecto de los objetivos que se persiguen y los enfoques más apropiados para manejar los temas prioritarios de la agenda multilateral.

Es necesario reflexionar sobre los espacios que se abren para la Organización. Sus órganos, particularmente el Consejo de Seguridad, disfrutan de amplias posibilidades de acción. Ello ha permitido llegar a soluciones negociadas en algunos conflictos regionales. Sin embargo, entraña el grave riesgo de que la concertación pudiera encubrir, eventualmente, iniciativas unilaterales.

La reforma de las Naciones Unidas debe tener como uno de sus objetivos la preservación del equilibrio entre los diversos órganos que las componen. El Consejo de Seguridad, la Asamblea General, la Corte Internacional de Justicia, la Secretaría y el Consejo Económico y Social deben apoyarse mutuamente para avanzar hacia los propósitos comunes: la preservación de la paz y la seguridad internacionales así como la promoción del desarrollo económico y social.

La Organización ha adquirido una creciente relevancia como eje para el ordenamiento y la orientación de las relaciones internacionales. Enfrenta el reto de crear vínculos justos y equitativos entre las naciones a partir de la participación democrática de sus Miembros.

Intimamente relacionada con lo anterior se encuentra nuestra preocupación ante un proceso de reforma que pudiese privilegiar unos temas en detrimento de otros. Sería erróneo pretender que la Organización girara en torno a las llamadas cuestiones nuevas, o a los problemas de emergencia, dejando a un lado aquellos que se encuentran en la agenda desde hace varios años y que también tienen un carácter fundamental. El desarrollo y la codificación del derecho internacional han sido y deben continuar siendo una prioridad para las Naciones Unidas.

Reconocemos que se han dado pasos alentadores orientados hacia la paz global. Sin embargo, la estabilidad mundial no está garantizada. Mientras persista el contraste entre el bienestar y la miseria, tanto al interior de las naciones como entre ellas, habrá problemas. Debemos definir modalidades realistas y pragmáticas para colocar los temas del desarrollo económico y la cooperación internacional en el centro de la agenda multilateral. Democracia y desarrollo son dos procesos íntimamente vinculados y ambos se verán fortalecidos si trabajamos sobre el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

México ha demostrado su lealtad a la causa de las Naciones Unidas durante los 46 años de su historia. Reiteramos hoy nuestro compromiso con sus principios y objetivos. Se habla de la existencia de un nuevo orden mundial, pero poco se ha hecho para llevar a cabo la reflexión colectiva de la cual pudieran surgir los grandes trazos de ese orden, que sólo será estable en la medida en que concilie las concepciones e intereses del conjunto de la comunidad internacional.

De allí la importancia de esta Asamblea General, la primera, quizá, que ofrece la ocasión de recoger esas visiones plurales y hacer surgir las propuestas que delinien el perfil de las Naciones Unidas del mañana. No perdamos la oportunidad de cumplir la responsabilidad que nos presenta esta coyuntura excepcional.

Sr. KALPAGE (Sri Lanka) (interpretación del inglés): Tengo el honor de transmitirles a usted y a los demás miembros de la Asamblea los saludos y los buenos deseos del Presidente de Sri Lanka, Sr. Ranasinghe Premadasa. Mi Presidente expresa la esperanza de que las deliberaciones y decisiones de la Asamblea General durante su cuadragésimo sexto período de sesiones resulten beneficiosas para el bienestar de los pueblos del mundo.

En nombre de la delegación de Sri Lanka, permítaseme felicitar al Presidente, Embajador Samir Shihabi, por su elección a la Presidencia del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Estamos reunidos en un período histórico de los asuntos internacionales. En muchas partes del mundo se están produciendo cambios radicales. Hace un año habría sido imposible prever, mucho menos vaticinar, lo acaecido en las últimas semanas. Las relaciones entre naciones están cambiando a una velocidad pasmosa; las viejas relaciones están desvaneciéndose y están surgiendo relaciones nuevas. El espíritu amistoso de nuestro Presidente, su capacidad diplomática y su vasta experiencia en la labor de las Naciones Unidas son ampliamente conocidos. Sin duda, estas prendas han de guiarnos muy bien en nuestras deliberaciones de este período de sesiones particularmente importante.

A su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de Malta, el Profesor Guido de Marco, le expresamos nuestro reconocimiento por la forma en que dirigió las deliberaciones del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Somos conscientes de sus resueltos esfuerzos para racionalizar y revitalizar la labor de la Asamblea General. Le transmitimos nuestros mejores deseos para el futuro.

Siete nuevos Estados Miembros, cuatro de ellos de la región de Asia y el Pacífico, han sido admitidos a las Naciones Unidas este año. Damos la bienvenida a la República Popular Democrática de Corea y a la República de Corea por su ingreso como Miembros de pleno derecho a esta Organización. Que su entrada a las Naciones Unidas se traduzca en el cumplimiento de las aspiraciones de sus pueblos.

Nos complace que dos Estados insulares del Pacífico, la República de las Islas Marshall y los Estados Federados de Micronesia, hayan sido admitidos como Estados Miembros. Les felicitamos y les deseamos todo tipo de venturas.

Nos complace volver a acoger en la comunidad de naciones a la República de Estonia, la República de Letonia y la República de Lituania.

Esta Organización mundial, fundada después de una guerra mundial, ha más que triplicado el número de sus Miembros desde su origen. En 1945 eran 51. Hoy, 46 años después, ha ascendido a 166. En este plazo se ha evitado otra guerra mundial. Esto se debe, en no poca medida, a la existencia y a los esfuerzos de las Naciones Unidas y a la labor incansable de todos los que han luchado sin cesar para fomentar la paz y la hermandad internacionales.

Las Naciones Unidas tienen la suerte de haber contado con el servicio sucesivo de distinguidos Secretarios Generales. El Secretario General, Javier Pérez de Cuéllar, durante sus 10 años en el cargo, ha dado prueba de valor y fortaleza, y de un profundo sentido de compromiso con la causa de la paz y el entendimiento internacionales. Su diplomacia paciente y callada le ha hecho merecer la gratitud y el aprecio universales. Si las Naciones Unidas están ahora preparadas para pasar a una nueva era, gran parte del mérito por haberlas apoyado en el último decenio, recaería seguramente en el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar.

La necesidad de recurrir a las Naciones Unidas en varias ocasiones para buscar soluciones a los problemas que preocupan a la comunidad mundial ha dado como resultado un interés renovado entre los Estados Miembros por las estructuras y procedimientos de la Organización. Ha habido un amplio debate sobre cómo se podrían reestructurar y revitalizar las Naciones Unidas con el fin de hacerlas más eficientes en su funcionamiento y más eficaces en la aplicación de medidas que garanticen la paz y fomenten el desarrollo.

La seguridad y el desarrollo de un país pequeño como Sri Lanka depende en gran medida de las Naciones Unidas. Es fundamental la adhesión de todos los Estados Miembros a los principios del respeto a la soberanía e integridad territorial, de la no injerencia en los asuntos internos, del respeto mutuo y la igualdad, del arreglo pacífico de las controversias, y de la coexistencia pacífica. Para un país pequeño, como Sri Lanka, ¿qué otro refugio queda sino la Carta de las Naciones Unidas?

Sri Lanka, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, está resuelta a

"promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad."

Pese a que nuestro entorno económico externo es hostil y a que tenemos un problema de terrorismo, seguimos manteniendo un índice de desarrollo relativamente alto. Nuestra economía está creciendo a un ritmo superior al 5%, estamos reduciendo la inflación, los precios se están estabilizando, y están aumentando las inversiones y también la producción. Reconocemos la importancia que tiene para el desarrollo el sector privado. En las esferas de la asistencia sanitaria y la educación seguimos prestando servicios que han producido un descenso de las tasas de mortalidad infantil y materna, un aumento de la esperanza de vida y una nueva mejora en la alfabetización.

Sri Lanka ya lleva varios años sufriendo el trauma de la lucha civil. El Gobierno de Sri Lanka ha afirmado repetidamente su disposición a negociar para resolver los agravios. Algunos de éstos ya se han resuelto. Otros pueden, y deben, arreglarse mediante la negociación. Cualesquiera que puedan ser las diferencias que existen entre los habitantes de Sri Lanka, éstas sólo pueden resolverse por y entre los ciudadanos de Sri Lanka, por la vía del diálogo, la avenencia y el consenso.

Sri Lanka tiene un problema de terrorismo. Este problema no es en absoluto exclusivo de nuestro país. Algunos han fijado su atención en la situación de los derechos humanos en nuestro país. No tratamos de esconder nuestros problemas, ni justificamos ninguna violación de los derechos humanos. Sri Lanka está firmemente comprometida con la observancia de las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Somos parte en las Convenciones de derechos humanos. Sri Lanka informa a los órganos de las Naciones Unidas sobre derechos humanos. Cumplimos nuestras obligaciones.

En cuanto al proceso de desarrollo, el alivio de la pobreza es una prioridad primordial en el programa de desarrollo del Gobierno de Sri Lanka. Conviene tener presente que el desarrollo no puede hacer caso omiso de los legados culturales enraizados en la historia y en los sólidos antecedentes de la tradición. Es importante armonizar estas diferencias culturales para fraguar una identidad nacional. Estamos luchando por conseguir un desarrollo autosostenido orientado a la mejora de las condiciones de vida al tiempo que se conservan los valores culturales derivados de las religiones y filosofías apreciadas durante tanto tiempo por nuestro pueblo.

En armonía con este concepto de desarrollo, en Sri Lanka tenemos, bajo la dirección del Presidente Ranasinghe Premadasa, un programa único de alivio de la pobreza, que se conoce allí como "Janasaviya" (que traducido quiere decir "la fuerza del pueblo"). La "Janasaviya" es un proceso de desarrollo basado en los valores humanos. La familia y el hogar son el eje de los esfuerzos para aplicar este programa antipobreza. Como mi propio Presidente dijo con ocasión de su inauguración el 2 de enero de 1989:

"Si no podemos ayudar a los que sufren privaciones, sin duda tampoco podemos proteger a los privilegiados."

Los programas de vivienda urbana y rural de Sri Lanka han sido ensalzados internacionalmente. Fue por una propuesta del Presidente Premadasa por lo que las Naciones Unidas observaron el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar en 1987. La vivienda para todos para el año 2000 es una meta que Sri Lanka está decidida a conseguir.

El actual debate internacional sobre preocupaciones ambientales y desarrollo sostenible ha traído una vez más a la palestra la necesidad del multilateralismo y la interdependencia. En este contexto, el papel central de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo es necesario y adecuado. Creo, por tanto, que es importante que la Asamblea General transmita sus criterios claramente definidos a los órganos preparatorios correspondientes, de forma que en Rio de Janeiro se presenten propuestas viables y realistas.

La pobreza mundial, que representa una amenaza común a la estabilidad de las estructuras nacionales e internacionales, es una de las mayores fuentes de degradación ecológica. La persistencia de llamativas diferencias económicas entre naciones y dentro de cada nación no tiene cabida en una nueva visión del mundo futuro. Nuestro mundo, que es uno, ya no puede seguir soportando que una parte tenga privilegios y la otra privaciones.

Durante más de 40 años el mundo se ha visto perseguido por el espectro de una guerra nuclear mundial. Sin embargo, la reciente mejora radical en las relaciones Este-Oeste es un acontecimiento muy alentador en la búsqueda del desarme general y completo. Acogemos con beneplácito los logros del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de menor alcance y del Tratado para la reducción de las armas estratégicas (START), y esperamos con interés futuros avances en la reducción y eliminación definitiva de todas las armas nucleares.

Sri Lanka espera que, con la aceptación de un programa de trabajo intensificado en la Conferencia de Desarme de Ginebra, se elaboren nuevas propuestas sustantivas como base de un consenso que lleve a la adopción de la convención sobre las armas químicas en 1992. Es esencial que dicha convención conserve el carácter multilateral en su aplicación, no sea discriminatoria y apoye la cooperación internacional en el desarrollo económico y tecnológico con fines no prohibidos por la convención. A la vista de ello, Sri Lanka está considerando seriamente ser firmante original de dicha convención.

Sri Lanka acoge con beneplácito la iniciativa de establecer un registro de transferencias internacionales de armas convencionales bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Opinamos que las recientes conclusiones y recomendaciones



del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre transferencias de armas puede servir de base para la acción futura en esta esfera. El comercio ilícito de armas convencionales es causa de gran preocupación, pues ha suministrado armas a terroristas, traficantes de estupefacientes y otros grupos antisociales, dando como resultado inestabilidad, sufrimientos y destrucción a nivel nacional, regional e internacional.

Hace más de dos decenios, a iniciativa de la Conferencia en la Cumbre de los Países No Alineados, celebrada en Lusaka en 1970, Sri Lanka y Tanzania presentaron una resolución a las Naciones Unidas para hacer del Océano Indico una zona de paz. La Declaración del Océano Indico como Zona de Paz fue aprobada por la Asamblea General en 1971. En 1973 la Asamblea General creó un Comité Especial sobre el Océano Indico para aplicar dicha Declaración. En 1979 se celebró en Nueva York la Reunión de los Estados Ribereños e Interiores del Océano Indico, en la cual se aprobaron siete principios de acuerdo para la aplicación de la Declaración. En 1980 la Asamblea General pidió al Comité Especial que iniciara el trabajo preparatorio para celebrar una Conferencia sobre el Océano Indico en 1981. Por una serie de razones, el trabajo preparatorio del Comité Especial no se pudo completar y se retrasó la celebración de la Conferencia.

De acuerdo con el mandato renovado dado por la Asamblea General en su resolución 45/77, de 12 de diciembre de 1990, el Comité Especial celebró dos reuniones en abril y julio de este año. Ha completado el trabajo preparatorio que permitirá la convocación de la Conferencia sobre el Océano Indico en Colombo en 1992, en consulta con el país huésped, Sri Lanka.

Acogeríamos con beneplácito la participación en dicha Conferencia de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de los principales usuarios marítimos del Océano Indico. Su cooperación llevaría a debates útiles para lograr los objetivos de la Declaración.

Los cambios dramáticos ocurridos en las relaciones internacionales como consecuencia del fin de la guerra fría deben extenderse necesariamente a todas las regiones del mundo. Si la rivalidad entre las grandes Potencias ha terminado realmente, los acontecimientos favorables en el escenario político internacional que refuerzan la paz, la seguridad y la cooperación deben tener un efecto positivo también en la región del Océano Indico.

La Carta de las Naciones Unidas en su Artículo 52 prevé concretamente la existencia de acuerdos y organismos regionales cuyo fin sea entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y susceptibles de acción regional. Junto con otras seis naciones del Asia meridional, Sri Lanka tiene el honor de pertenecer a la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR), que está haciendo avances importantes en varios programas de interés común, encaminados no sólo a fortalecer el nivel de vida de los pueblos de nuestra región, sino también a contribuir a la paz y el progreso mundiales. Sri Lanka tiene el honor y el privilegio de ser huésped de la sexta Conferencia en la Cumbre de la AAMCR, que se celebrará en noviembre de este año.

Acogemos con beneplácito la tendencia hacia la solución de una serie de conflictos en diferentes partes del mundo dentro de un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos. En muchos de esos conflictos, los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Secretario General han contribuido al logro de avances positivos. Exhortamos a la continuación de esos esfuerzos.

La conservación de la soberanía, integridad territorial e independencia política del Afganistán es esencial para resolver de forma pacífica el problema del Afganistán. Estamos seguros de que el plan de paz de cinco puntos propuesto por el Secretario General contribuirá a poner pronto fin a este conflicto.

Nos complace que el conflicto de Camboya haya llegado prácticamente a término. Sri Lanka acoge con beneplácito el reciente acuerdo de paz, logrado según el acuerdo de paz de las Naciones Unidas, por el Gobierno de Phnom Penh y las tres facciones de la guerrilla de Camboya.

En cuanto a la situación en Chipre, Sri Lanka hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que inicien discusiones sustantivas a fin de llegar a una solución mutuamente aceptable. En este sentido, mi delegación expresa su total apoyo y cooperación a la celebración de una conferencia internacional bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas deben esforzarse por la erradicación total del apartheid y el establecimiento de una sociedad democrática que garantice las libertades fundamentales y los derechos humanos de todos los pueblos de Sudáfrica.

Apoyamos todos los esfuerzos encaminados a resolver los problemas asociados con la violencia e inseguridad que prevalecen en el Oriente Medio. Reiteramos que una solución completa a estos problemas sólo es posible con la restitución de los derechos inalienables del pueblo palestino y la retirada de Israel de los territorios árabes y palestinos ocupados. Sólo esto puede garantizar la seguridad de todos los Estados del Oriente Medio dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente.

Estamos en los umbrales de un orden internacional que está surgiendo. Es motivo de satisfacción y esperanza el que todos los Estados Miembros estén deseosos de participar en las empresas de esta Organización reconociendo el lugar central de las Naciones Unidas en el sistema internacional.

Al acercarse al término de su quinto decenio, las Naciones Unidas han ganado reconocimiento universal por sus esfuerzos incansables en el fomento de la paz y el desarrollo mundiales. Sigue siendo la única Organización que abarca a toda la humanidad. Las naciones y los pueblos que desean y tienen un compromiso con la mejora del planeta Tierra no tienen otra alternativa. Precisamente con este espíritu, renovado y refrescado por acontecimientos recientes, debemos continuar la labor que se nos ha encomendado en esta Asamblea. Tenemos a nuestro alcance la oportunidad del éxito. No dejemos que se nos escape de nuestras manos.

Sr. VAN DUNEM (Angola) (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués): Permítaseme, en primer lugar, felicitar al Sr. Shihabi con motivo de su elección a la Presidencia del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y unirme a los anteriores oradores para desearle todo éxito en la dirección de este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sabemos que se trata de una tarea difícil, pero tenemos confianza en su experiencia y capacidad diplomáticas así como en su compromiso personal y sabio juicio, que ciertamente le ayudarán a dirigir este período de sesiones con éxito. Deseo también hacer extensivas mis felicitaciones a todos los otros miembros de su equipo que han sido elegidos en esta Asamblea. Estamos seguros de que con su respaldo valioso tendremos éxito en las labores que tenemos que desempeñar. Permítaseme, por tanto, transmitir al Sr. Shihabi,

en nombre del Gobierno de la República Popular de Angola y en el mío propio, la total confianza que tenemos en Su Excelencia y prometerle todo el apoyo y la cooperación de nuestra delegación.

También es un gran honor para mí felicitar al Secretario General, Javier Pérez de Cuéllar, por su inspirada dirección de la Organización durante sus dos mandatos. De hecho hemos sido testigos, con un sentimiento de orgullo y de éxito, de la solución de algunos de los conflictos más serios que parecían durar indefinidamente. Me refiero especialmente a la situación colonial que existía en Zimbabwe y más recientemente en Namibia, al conflicto del Irán y el Iraq y a los esfuerzos emprendidos para resolver la cuestión saharauí, entre otros. De hecho, la determinación y el compromiso personal del Secretario General han contribuido en gran medida a su solución, permitiendo así el restablecimiento de la justicia, la paz y la seguridad en dichos territorios.

También quisiera dar mi más cálida bienvenida a los nuevos Miembros de la Organización: los Estados bálticos de Estonia, Letonia y Lituania, Micronesia y los dos países hermanos de Corea del Norte y Corea del Sur.

El cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento de enorme importancia para la historia de la humanidad, ya que la situación del mundo está evolucionando hacia la distensión en las relaciones internacionales, y ello pese a que siguen existiendo no menudas dificultades, la mayoría de las cuales se derivan de la actitud obstinada de ciertas partes de la sociedad reticentes a aceptar las medidas positivas que ya se han tomado a fin de establecer un ambiente de comprensión entre los pueblos del planeta conducentes al tipo de relaciones que refleje las aspiraciones nobles de paz, libertad, justicia y bienestar social.

Sin embargo, creemos que el sentido común hará que la gente revise sus posiciones obsoletas, puesto que son incapaces de ajustarse al progreso incesante e irreversible de la historia contemporánea.

De hecho, la distensión que caracteriza hoy a las relaciones internacionales ha sido un factor importante en la adopción de las principales medidas tendientes a solucionar los grandes problemas que afligían a la comunidad internacional, merced a los esfuerzos emprendidos en los pasados años que han permitido que la guerra fría ceda el paso al diálogo y la utilización de la fuerza sea sustituida por la solución pacífica de los conflictos.

La firma reciente del Tratado START por los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, tras conversaciones que han durado nueve años, es una clara evidencia de que los hombres pueden, mediante la negociación y sin recurrir a la fuerza, llegar a un entendimiento, eliminar obstáculos y suprimir amenazas que pueden ser catastróficas para el futuro de la humanidad.

Sin embargo, a fin de lograr tal entendimiento, es imperativo que los intereses extranjeros no prevalescan sobre los intereses de una nación y de su pueblo. Creemos firmemente que la observancia estricta de este principio permitirá a las partes en pugna reflexionar sobre sus divergencias y llegar a una solución, evitando así todo tipo de enfrentamiento militar y las consecuencias catastróficas inevitables, como ha sido el caso en la reciente guerra del Golfo Pérsico, donde miles de civiles inocentes han sido víctimas de la masacre.

Por esta razón, mi Gobierno aplaude efusivamente el gesto de mutua comprensión y confianza entre las dos superpotencias, una medida positiva importante en el largo camino que tenemos ante nosotros, e insta a ambas, así como a los países productores de armas, a que continúen aplicando las medidas necesarias de forma que en un futuro cercano podamos llegar a un desarme general y completo en el planeta. Esta es la aspiración fundamental de toda la humanidad que añora una libertad sin restricciones, paz y tranquilidad.

El Gobierno de Angola concede gran importancia a la evolución política positiva en el África meridional. En Angola, con la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno y UNITA el 31 de mayo de 1991 en Bicesse, Portugal, el proceso de paz en la región subsahariana de África continúa su curso.

Para el pueblo de Angola la llegada de la paz como resultado del acuerdo antes mencionado constituye sin duda uno de los hitos más notables de su historia contemporánea, desde 1961, con el comienzo de la lucha por la liberación nacional contra el colonialismo, seguida de la adhesión a la independencia en 1975 y la subsiguiente agresión extranjera y el conflicto interno que tuvo que sufrir.

La revisión de nuestra ley constitucional, que se efectuó antes de la firma de los acuerdos de paz, y la promulgación de una nueva legislación coherente con la revisión operada en la Constitución crearon las condiciones adecuadas para el establecimiento de mecanismos que facilitarán la celebración de elecciones multipartidarias y el establecimiento del estado de derecho en Angola, con lo que se abrirán amplias perspectivas para el ejercicio pleno de la democracia en la nueva sociedad que se ha de construir con la contribución de todas las fuerzas nacionales, sean políticas o de cualquier otra índole.

Este logro del pueblo de Angola tendrá inevitablemente una repercusión positiva sobre toda la subregión, puesto que imprimirá una nueva dimensión dinámica a las actividades económicas de todos los miembros de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC). Creemos que este éxito creará un ambiente de apertura y confianza mayores en nuestras relaciones con otros países y entidades que quieran cooperar con nosotros sobre la base del interés y el beneficio mutuos.

Por lo tanto, el pueblo y el Gobierno de Angola están abiertos a todas las iniciativas que puedan contribuir a lo que ya se ha logrado en nuestro país y promover un mayor desarrollo. No obstante, es fundamental que este rumbo optimista e irreversible que el pueblo angoleño está dispuesto a emprender en forma voluntaria y por su propia iniciativa no sea entorpecido ni perturbado en modo alguno por fuerzas extrañas, sean internas o externas.

Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar el reconocimiento y la gratitud del pueblo y el Gobierno de Angola al Gobierno portugués por el empeño dedicado y por sus esfuerzos de mediación con miras a una solución del conflicto en Angola, que culminaron con la firma de los acuerdos que restablecieron la tranquilidad en mi país.

Hago extensivo mi reconocimiento a los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la Unión Soviética, así como también al Secretario General de las Naciones Unidas, cuyos representantes desempeñaron un papel invaluable como observadores en las conversaciones.

Por último, debe señalarse el importante papel que desempeñaron los Gobiernos de Cuba y Angola en el proceso de paz. Cuba y Angola cumplieron estrictamente los compromisos que habían asumido con respecto al retiro de las

tropas cubanas del territorio angoleño, un proceso que culminó el 15 de julio de 1991, antes del plazo acordado, como gesto de buena voluntad por parte de los dos Gobiernos.

Además del proceso de paz en Angola, al que acabo de describir como un importante acontecimiento histórico, otro hecho constituyó un hito para la región del Africa meridional. Me refiero a la abolición por el Gobierno de Sudáfrica del último grupo de leyes que sostenían y defendían el sistema de apartheid. No obstante, los actos de violencia que se producen constantemente en las barriadas populares de Sudáfrica crean un clima de inestabilidad que constituye una contradicción aberrante con el clima de esperanza creado a partir de la abolición de las leyes del apartheid. Por lo tanto, es crucial que el Gobierno de Sudáfrica adopte las medidas adecuadas para poner fin a esa situación.

A pesar de la revocación de las leyes del apartheid, no todas las cuestiones relativas a la prolongada existencia de ese régimen político han sido resueltas. Ese es el caso, por ejemplo, de la puesta en libertad de todos los presos políticos, y las autoridades continúan efectuando arrestos masivos y arbitrarios. Esa situación se identifica plenamente con las que imperaban bajo el antiguo régimen establecido.

Es imperioso que se cree una asamblea constituyente que incluya a todos los grupos representativos patrióticos de Sudáfrica con miras a la redacción de una nueva Constitución y que se constituya un gobierno provisional que administre el país durante el período de transición, hasta que se celebren elecciones sobre la base del sufragio universal. Por todas esas razones, mi Gobierno considera que es prematuro el levantamiento total de las sanciones contra Sudáfrica que fomentan algunos gobiernos.

Quisiera referirme ahora a la situación que impera en Mozambique. Los esfuerzos realizados por el Gobierno de ese país para alcanzar la paz se han visto constantemente frustrados por la injerencia extranjera, que perjudica los intereses legítimos del pueblo de Mozambique. El pueblo de Angola se solidariza con el pueblo hermano de Mozambique, y mi Gobierno alienta al Gobierno de Mozambique para que persevere en sus esfuerzos de paz por medio de la celebración de negociaciones directas con la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO), e insta a la comunidad internacional a que se

abstenga de cualquier acción que pueda entorpecer el curso de las negociaciones o tergiversar sus resultados.

Por otro lado, queda por resolver aún una cuestión de soberanía en el Africa meridional. Me refiero al Territorio portuario de Walvis Bay, ya reconocido por varias resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad como parte integrante de Namibia.

La República Popular de Angola ha seguido muy de cerca los acontecimientos políticos producidos en diversas partes del mundo.

En Timor Oriental, persiste la ocupación ilegal del Territorio por Indonesia, en violación de las normas y principios universalmente aceptados del derecho internacional y en desmedro de los derechos e intereses legítimos del pueblo de Timor. El pueblo y el Gobierno angoleños se solidarizan con el pueblo de Timor Oriental en su justa lucha por la independencia nacional. Estamos a favor de la celebración de conversaciones entre Portugal, como Potencia Administradora del Territorio, e Indonesia, sin excluir la presencia física de representantes de Timor Oriental como parte directamente interesada, de modo que se pueda lograr una solución justa y amplia que tome en cuenta, sobre todo, los intereses y derechos legítimos del pueblo maubere.

En el Oriente Medio, las perspectivas para una solución rápida del conflicto árabe-israelí son desalentadoras. En nuestra opinión, los asentamientos judíos en los territorios árabes ocupados tienden a empeorar el conflicto más que a contribuir a su solución.

En opinión del Gobierno de Angola, es fundamental que se convoque en forma urgente una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), un honorable representante del pueblo palestino, que desde hace varias décadas viene luchando por el derecho a la libre determinación.

No queremos omitir una referencia, aunque breve, a las cuestiones políticas más candentes que existen actualmente en otras regiones.



Con respecto al continente africano, reafirmamos el derecho de los pueblos de esa región de decidir libremente sobre su futuro, sin injerencias extranjeras mediante la formación de grupos insurgentes armados y el apoyo a dichos grupos, la intervención militar directa o cualquier otro medio.

En América Latina, las políticas intervencionistas, la agresión, los embargos económicos y la injerencia en los asuntos e intereses internos de otro Estado siguen siendo una fuerte amenaza a la soberanía de las naciones de la región, así como a la paz y la seguridad internacionales. Tal comportamiento contrasta cada vez más con la tendencia cada vez mayor hacia la búsqueda de soluciones pacíficas de los conflictos.

La República Popular de Angola acoge con beneplácito todas las iniciativas encaminadas a la reunificación de Corea y al retiro de las tropas extranjeras de la península de Corea. Las propuestas para la reunificación de Corea deben ser consideradas en forma positiva, ya que pueden tener gran importancia para el pueblo coreano y para toda la península.

El Gobierno de Angola no puede permanecer indiferente ante los problemas económicos mundiales; en particular si se tiene en cuenta su posición dentro del continente africano, una de las regiones más empobrecidas del mundo. A principios del decenio de 1980, Angola se sumó a otras naciones con el firme compromiso de mejorar el ambiente económico mundial, ayudar a superar el hambre, la pobreza, la desnutrición y las enfermedades epidémicas y eliminar el analfabetismo, así como para ayudar a resolver los problemas inherentes al subdesarrollo, a fin de ofrecer al hombre una existencia más digna.

Pero cuando echamos una mirada a la situación económica mundial, nos damos cuenta de que, a pesar de los esfuerzos emprendidos por la comunidad internacional, hasta ahora no ha sido posible solucionar los problemas que afectan principalmente a los países en desarrollo. Esa fue la conclusión a que se llegó en el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado el año pasado y dedicado a la cooperación económica internacional y, en particular, a la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo.

En los hechos, en lugar de encontrarnos con un equilibrio mejor entre el desarrollo en los países ricos y el desarrollo en los países pobres, asistimos a una tendencia cada vez mayor a la polarización. Un ejemplo sería que en los países desarrollados todavía se utilizan políticas proteccionistas en las relaciones internacionales de intercambio, el precio de las exportaciones de materias primas sigue en constante disminución y se siguen deteriorando las condiciones de intercambio, con lo que se compromete los esfuerzos de los países en desarrollo para reestructurar su economía.

Otro factor que constituye un obstáculo principal al desarrollo social y económico de los países en desarrollo es su deuda externa. Creemos que los países en desarrollo - que son los deudores - y los países desarrollados - que son los acreedores - debieran utilizar los mecanismos disponibles y adoptar medidas para poner fin al desperdicio de recursos que vemos en el mundo en desarrollo, tal como se lo reconoció en la reunión a nivel ministerial celebrada en Accra por el Movimiento de los Países No Alineados.

Con todo, estamos convencidos de que si se pusiera en práctica la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo - aprobada en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General -, se solucionarían fácilmente muchos problemas.

Tal como dijimos antes, Africa es el continente más empobrecido del planeta, a pesar de los vastos recursos naturales de que dispone. El deterioro constante de la situación económica de la mayoría de los países africanos, provocado por las pérdidas en sus ingresos por concepto de exportaciones - ya sea por el creciente costo de las importaciones o por su grave deuda externa, que ha llegado a más de 270.000 millones de dólares - es motivo de preocupación para nuestros gobiernos, ya que constituye un nuevo factor de inestabilidad política y social.

Hace pocos días las Naciones Unidas hicieron una evaluación de lo logrado con su Plan de Acción para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, aprobado hace aproximadamente cinco años. Como podemos apreciar, los resultados no son nada alentadores. La comunidad internacional debiera brindar

mayor apoyo a la puesta en práctica efectiva de este Programa, pues de otro modo los países africanos no podrán enfrentar esta crisis que azota al continente. La situación se agrava aún más por los cambios importantes que ocurrieron en las relaciones políticas y económicas, principalmente en Europa oriental.

En lo tocante a la situación económica en el Africa meridional, tenemos la esperanza de que la finalización de la guerra en Angola y en Mosambique y la erradicación total del *apartheid* en Sudáfrica abran nuevas y amplias perspectivas de desarrollo económico en beneficio de los países de esa subregión, mediante la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC). Teniendo en cuenta este objetivo, los países miembros de esa Conferencia dependen cada vez más del apoyo de la comunidad internacional, que puede ser una contribución invaluable a la solución de los problemas sociales que afligen a los pueblos de dicha subregión.

En diciembre de 1989 las Naciones Unidas aprobaron la resolución 44/168, sobre asistencia internacional para la rehabilitación económica de Angola. Por los motivos oportunamente expresados todavía no ha sido posible ponerla en práctica. Sin embargo, creemos que dada la situación actual en nuestro país, ahora es posible iniciar su aplicación en forma más expeditiva, y que se puede ahora dar seguridades a los países donantes, que en el pasado manifestaron alguna aprensión.

Reiteramos nuestro agradecimiento a los Estados Miembros que en una forma u otra nos brindaron su contribución, y les instamos a que mantengan su compromiso firme de seguir prestando ayuda a la República Popular de Angola.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.